ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 135
Lunes 11 de marzo de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 135
Lunes 11 de marzo de 2024
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 134, Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N.° 69 Y 70 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2023 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL PAÍS Y LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2024 15

SEGUNDA PARTE..... 91

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 91

PRIEMROS DEBATES..... 91

EXPEDIENTE N.º 23.286, EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA 91

EXPEDIENTE N.º 22.976, LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA DESAFECTAR Y CERRAR INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE DOS TERRENOS DESTINADO A PARQUE y FACILIDADES COMUNALES EN LA URBANIZACIÓN PINARES..... 91

EXPEDIENTE N. 23.327, LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO 91

EXPEDIENTE N.° 23.265, LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM 92

EXPEDIENTE N.º 23.242, PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR 92

EXPEDIENTE N.º 23.554, LEY DE CREACIÓN DEL FONDO AZUL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINO COSTEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS COSTERAS..... 92

EXPEDIENTE N.º 23.473, LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE..... 93

ANEXOS 94

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 135.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 134, Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N.° 69 Y 70

Discusión y aprobación del acta.

Discutida.

Aprobada.

Para efectos de actas se aprueba, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria número 134.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 69.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 70.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y personas que nos sintonizan en distintos medios.

El día jueves estuvimos por el área de San Carlos, un área y una región realmente muy rica y muy provechosa que le aporta muchísimo al país; sin embargo, creo que mi espacio e incluso el tiempo me quedó corto para ahondar en una denuncia que hoy quiero hacer acá en Plenario usando mi control político, y es el tema de la carretera de San Carlos.

Este Gobierno de don Rodrigo Chaves sigue sin contar con una ruta clara que garantice que la carretera San Carlos esté lista para el 2030 y muchísimo menos para el 2027 como se ha dignado a decir el ministro Amador.

En agosto del año anterior en una actividad en Naranjo el presidente indicó que la era carretera ya una realidad y que para el 2026 estaría finalizada, sin embargo, no hay avances.

Expertos y expertas en el área denuncian que ambas fechas, tanto el 2030 como el 2027, no son posibles de alcanzar dado el estado actual del proyecto y las serias falencias.

La Asociación Pro Carretera de San Carlos ha advertido constantemente sobre los problemas identificados en el proyecto. Ante estas críticas y señalamientos el presidente Rodrigo Chaves ha reaccionado únicamente diciendo que son malagradecidos, aunque lo que ha hecho la Asociación Por Carretera realmente es señalar, por ejemplo, atrasos importantes en la educación…, en la ejecución, perdón, de la ruta 700 y la ruta 35, específicamente en el proyecto Alto Sucre-La Abundancia.

También hay incumplimientos en cuanto al proyecto no tiene una unidad ejecutora que es fundamental para que el proyecto pueda salir a flote solamente una funcionaria que está encargada del proyecto. También los avances de prefactibilidad de las empresas para adjudicaciones de la ruta nacional 35 que debía de estar para junio del año pasado, y tampoco se le han cumplido las solicitudes que se han hecho reiteradas veces de cronogramas específicos y realistas.

Yo aquí sí creo que es importante que, aunque no exista una junta ejecutora confirmada del proyecto y sin eso no se puede avanzar, como les dije. Pero que

además es preocupante porque en el 2029 el país ya debe de tener lista la carretera de acuerdo con el préstamo del BID, con la que se supone que se va a financiar esta carretera.

Desde el 10 de enero del año en curso, corre el plazo de cinco años fijados por el Banco Interamericano de Desarrollo para que el MOPT tenga concluidos y en operación los tres tramos de la nueva carretera San Carlos y la sección de ruta 700. Podemos estar ante la misma problemática inclusive que enfrentó, por ejemplo, Limonal con fechas de préstamos expiradas y obras inconclusas. Estamos hablando de una carretera de trescientos treinta y cinco millones de dólares y que cada día más que esperamos se encarece.

De acuerdo con el cronograma del MOPT, la obra podría estar concluida para enero del 2028, pero para que esto sea una realidad, debemos de cumplir en menos de un año, completar los carteles de licitación, superar objeciones a los pliegos de condiciones, resolver posibles apelaciones, seleccionar a las empresas, gestionar los complejos procesos de expropiación pendientes, que solo en el tramo central y la punta sur son ciento treinta y ocho expropiaciones.

Tanto el CFIA como Lanamme han hecho señalamientos graves y de peso, como por ejemplo dificultades técnicas pendientes, como la falla del puente sobre el río Laguna que se tiene que demoler para construir una nueva estructura; falta de claridad en el cartel de licitación para la supervisión de la obra e, inclusive, Lanamme ha detectado vacíos en el anteproyecto de la ruta San Carlos luego analizar el estudio de factibilidad y también la importancia que esta carretera se realice de una manera responsable tiene que ser prioridad para todos y todas en este Plenario.

La zona de San Carlos lleva cuarenta años, más de cuarenta años esperando esta carretera y ningún Gobierno le ha dado respuesta. Sí, pero este Gobierno, y quiero recordarle al señor presidente, señor presidente, usted ganó gracias a la Zona Norte de este país, y es a ellos que usted les tiene que dar la cara y responderles, y darles esta carretera o por lo menos darles términos realistas, no verles la cara, porque ya las personas de Zona Norte están cansadas.

Como dije en mi discurso en el TEC de San Carlos, esta carretera perfectamente podría ser la diferencia entre la vida y la muerte de una persona en la Zona Norte. Es hora de que hablemos con la verdad y seamos serios.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Allá por el año 2017, cuando se comenzaba a discutir la reforma fiscal, en aquel momento el expediente 20.580, que hoy es la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley 9635, en aquel momento, en 2017, nos decían a quienes nos oponíamos a ese proyecto de ley que el objetivo que se perseguía era sanear las finanzas públicas para que no se recortaran en el futuro los programas sociales, que el objetivo que se perseguía era reequilibrar la situación financiera del Estado para evitar tener que recortarle a la educación o a los programas sociales enfocados en población en condición de pobreza.

Eso nos decían, nos decían: hay que aprobar esto, hace falta aprobar esto para evitar que en el futuro haya recortes a la inversión social.

¿Cuál es la realidad que vivimos hoy? Que quienes nos oponíamos en aquel momento, lamentablemente digo, teníamos razón, ojalá no la tuviésemos, lamentablemente teníamos razón, porque dijimos que más bien producto de esa ley, de ese paquete fiscal, lo que estarían generándose eran las bases suficientes para que gobiernos posteriores recortaran la inversión social, recortar a la inversión fundamental en educación, etcétera.

Y no hace falta, ya que lo diga yo, lo revelan directamente los datos, directamente. A partir del conjunto de normativa que está en la Ley 9635, los diferentes gobiernos, el Gobierno pasado del PAC y este Gobierno de Rodrigo Chaves han recortado la inversión social.

Un caso particular, además, incumpliendo directamente con esa propia ley, en nombre de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas es lo que ocurre con Fodesaf.

Pido por favor que me pongan la presentación.

Esta presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Fodesaf_reducci%C3%B3n.pptx

Diputadas y diputados, vean la línea celeste. La línea celeste es el monto presupuestado de recursos del aporte que tiene que hacer el Gobierno de la República, el Poder Ejecutivo a Fodesaf. Pueden ver cómo comienza a caer a partir del año 2020 en picada.

Ven, ven cómo se va en picada abajo. La línea roja que ven arriba es el monto mínimo que debe el Gobierno dar, doscientos, doscientos cincuenta y cuatro mil millones de colones que está obligado el Gobierno de la República a aportar. No porque se le ocurra al diputado del Frente Amplio, es porque lo dice la ley.

El artículo 24 de la Ley 9635 dice que el Gobierno tiene que presupuestar al menos lo mismo que habían dado en 2019. Pero, cosa curiosa, a partir de 2019, más bien lo que ha ocurrido es que el monto que se presupuesta para Fodesaf es cada vez menos. Y, de hecho, si quitamos inflación, que es la línea punteada, mucho más tenue, pueden ver que la caída es todavía más dramática.

Por favor, la siguiente filmina.

Esto ha llevado directamente a este resultado. Entre el año 2019 y este año 2024, el aporte del Gobierno a Fodesaf ha caído en más de un veinticuatro por ciento. Si sumamos lo que le ha quedado debiendo el Gobierno pasado y este Gobierno a Fodesaf por ese incumplimiento evidente, tenemos un resultado de más de ciento cincuenta y dos mil millones de colones que debieron ir a Fodesaf directamente para atender a las poblaciones más vulnerables y empobrecidas de este país, y no ha llegado.

Se ve el tamaño del problema que enfrentamos, pero hay algo más, diputadas y diputados, esto no es si quieren o no quieren hacerlo.

La Procuraduría General de la República en su momento indicó expresamente que ese artículo 24 es de carácter obligatorio y que el Gobierno tiene que enviar al menos el mismo monto de aporte que en el año 2019, pero voy a ir más allá.

Ustedes saben que nos opusimos desde el Frente Amplio a esa reforma fiscal. Cuando la llevamos a la Sala Constitucional, una de las cosas que advertimos es que esa normativa abría las puertas para este tipo de recortes. Y le decíamos a la Sala: ojo, que, aun manteniendo el mismo monto, eso es cada vez menos plata, les decíamos a los magistrados y magistradas, por efecto de la inflación, aún si le dieran el mismo monto, es menos plata año tras año.

Y lo que nos respondió la Sala fue básicamente que no había que preocuparse a no ser que realmente se generase un impacto concreto sobre la inversión social y que tampoco había que preocuparse, porque ese artículo 24 ponía un piso mínimo que servía de protección, como cláusula de protección para la inversión social.

¿Saben qué ocurrió con esa cláusula de protección para la inversión social? Desde el primer año que existe esa norma se la han brincado, el anterior Gobierno del PAC y este Gobierno, que en materia fiscal son lo mismo. Por algo don Nogui Acosta fue viceministro del PAC, hoy es ministro de Hacienda. Por algo el presidente de la República fue ministro de Hacienda del PAC y hoy es presidente de la República, son exactamente lo mismo.

Desde ya quiero hacer un anuncio, el día de mañana estaré presentando un recurso de amparo ante este flagrante incumplimiento reiterado, porque esto no puede dejarse sin más. Tienen que presupuestarse los recursos necesarios para atender a las familias más pobres de Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny, por cinco minutos.

Diputado, le cede el espacio a la diputada Ruiz.

Entonces, tiene la palabra diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras, compañeros y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Hoy vengo a levantar la voz por las niñas y los niños de Costa Rica, la niñez y la adolescencia vive una verdadera emergencia. Sí, una población que hoy no tiene los medios para poder defenderse, porque es de las que más está sufriendo violencia, abuso y discriminación en nuestro país.

Costarricenses, los derechos de la niñez están en su peor momento, nunca habíamos visto tanta injusticia en contra de nuestras niñas, niños y adolescentes.

El pasado martes se realizó un allanamiento en la sede de la Fundación Manos Abiertas en Desamparados de Alajuela. por presuntos casos de maltrato, tortura, malversación de fondos y explotación infantil. Estamos hablando de una oenegé en la que viven niñas y niños vulnerables, declarados en abandono y muchos en situación de discapacidad.

El PANI anunció la intervención de este albergue, así como una contratación directa que va a ser a cargo de la atención de los niños y las niñas que se encuentran en este albergue. Dicho sea de paso, también tenemos adultos en ese lugar, adultos en situación de discapacidad.

Sin embargo, ayer nos enteramos de otra noticia que nos parte el corazón: la muerte de una niña de tres años que vivía en este centro y tuvo que ser trasladada al Hospital de Niños, una niña abandonada, una niña en situación de discapacidad.

¿Cuántas niñas y niños tienen que morir, desaparecer o ser víctimas de violencia para que entendamos la emergencia que vive el país en materia de niñez y adolescencia?

Hoy a primera hora conversé con la presidenta ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia sobre las acciones y planes que le solicité el miércoles pasado en un oficio. Quedamos en que en esta semana iba a poder trasladarme estas acciones y

hasta poder ir a ver cómo se encontraba este albergue y en qué condiciones. Aquí, el punto importante era la transición y la atención de los niños y niñas en condición de discapacidad que se encuentra.

Sin embargo, no dejemos de lado que constantemente conocemos casos de maltratos, negligencia y abusos en estos albergues. Aquí debemos ver el problema de raíz, compañeras y compañeros, y es que el modelo hoy de internamiento en albergues está obsoleto.

El país debe estar apostando a la transición en el mediano y largo plazo al modelo de acogimiento familiar. Este es un mecanismo que garantiza a las niñas y niños crecer con una familia, con amor de padres y madres y los cuidados que se dan en cualquier hogar.

En la medida que aseguremos más recursos para el acogimiento familiar vamos a tener menos niños en albergues y menos menores dentro de entornos y más menores dentro de entornos seguros.

Por esta razón, presenté el proyecto 24.166 que otorga más recursos financieros al programa de acogimiento familiar; eso sí, sin generar más recursos, sin generar más impuestos, sino reubicando unos que pueden ir directamente al fortalecimiento de este valioso programa, y que dicho sea de paso, el Gobierno de la República más bien recortó para este año fondos específicos para este mismo.

La emergencia de la niñez, considero, es uno de los temas más urgentes que tiene el país en la actualidad, aquí se están vulnerando el interés superior de la niñez. Dentro de la agenda en el Plenario también se encuentra el expediente 23.695, Ley de la Prevención, Detección Temprana y Respuesta de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia.

El día de hoy la fracción del Partido Liberación Nacional firmó una moción para dispensar de trámite ese expediente y pueda ya ser hoy ley de la República y pueda contribuir directamente a que estos casos sigan denunciándose y con el debido proceso y no tengamos que estar lamentando más muertes y maltrato de menores.

Esta es una iniciativa que tiene medidas concretas para hacer frente a situaciones de violencia como las que estamos viendo el día de hoy o el caso de Manos Abiertas, y que presenté a raíz también de otro caso muy preocupante que todavía no tenemos una discusión que fue el de la niña Keibril, y que ya va a cumplir un año de su desaparición.

Por ejemplo, dispone la creación de un protocolo unificado e interinstitucional para la protección de la niñez y adolescencia, capacitación y fiscalización. Estas son tres medidas importantes que podríamos estar hoy ayudando y evitar que suceda lo que sucedió en este albergue.

Todas y todos tenemos niños cerca, compañeros y compañeras, ya sean nuestras familias o en nuestras comunidades que necesitan de nuestra ayuda.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por diez minutos, en el tiempo de los diputados Agüero Sanabria, Waldo, y la diputada Acuña Soto, Ada.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Costa Rica es un pedacito de Edén que ha estado libre de las historias convulsas de otros países de la región. Tiene como bandera la sostenibilidad, promueve el turismo responsable, invierte en infraestructuras de calidad y defiende la conservación de una flora y fauna excepcionales que representa el cuatro por ciento de la biodiversidad mundial.

Eso que acabo de decir no son mis palabras, es una cita textual. Así es como National Geographic, medio reconocido internacionalmente y de gran popularidad describe a nuestro país, así es como nos reconocen millones de personas alrededor del mundo y por esto es por lo que sobresalimos.

Dicho esto, tenemos un tema urgente que atender en cuanto al funcionamiento de uno de nuestros mayores atractivos turísticos: el Parque Nacional Manuel Antonio, mismo que está catalogado como uno los siete destinos imprescindibles para conocer Costa Rica.

Si eso no es suficiente, quizá podamos abrir los ojos con el hecho de que esta playa fue seleccionada por Lonely Planet como una de las cien mejores en todo el mundo, figurando como único destino de Centroamérica.

Lo que tenemos en nuestras costas es un tesoro, es lo que podemos llamar nuestra gallina de huevos de oro. El Parque Nacional Manuel Antonio es el área protegida costarricense que mayor cantidad de turistas nacionales e internacionales recibe, pues a la zona llegan cerca de cuatrocientos mil visitantes por año.

Sin embargo, esto no representa el éxito que esperaríamos. El 12 de mayo del año anterior, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia comunicó la condena al Estado por permitir la visitación diaria al parque…, de que fuese un doscientos sesenta y siete por ciento mayor a la capacidad instalada sin un estudio

técnico que lo sustente, lo que viola el derecho a un ambiente ecológicamente sano y equilibrado en la zona.

Esto obligó al Ministerio de Ambiente a cumplir con sus responsabilidades como ente rector, por lo que se vieron en la obligación de realizar una intervención administrativa al parque.

En esta línea, podemos entender el fallo de la Sala, sin embargo, sabemos que el parque es la base donde se construye el desarrollo económico de la zona de Quepos y una intervención de ese nivel de golpe condena también a las comunidades dependientes de este turismo.

¿Qué es lo que está pasando actualmente? A pesar de que hace nueve meses se constituyó la Comisión Interventora del Parque, en este momento no se han podido resolver ninguno de los dos problemas mayores que afectan el funcionamiento del mismo.

Por un lado, seguimos teniendo una visitación mayor a la de la capacidad instalada, eso sí, con una disminución significativa a lo que se había presentado durante años. Y por otro lado tenemos el gran problema de la reventa de entradas.

Un mes de integrada la comisión, se anunciaron las primeras medidas para atender las necesidades del parque. La coordinación de la comisión solicitó modificar los parámetros para adquisición de entradas, de modo tal que en adelante los operadores turísticos con categoría de agencia de viajes del Instituto Costarricense de Turismo tendrán un máximo de cincuenta reservas o compras al día, con diez transacciones al día por tarjeta.

Sin embargo, estas medidas fueron temporales. La realidad es que actualmente el mercado de reventa de estas entradas se encuentra a la libre. Las agencias tour operadoras se las ingenian y están adquiriendo hasta quinientas entradas diarias para posteriormente revenderlas.

Los que tenemos mayor afectación somos los costarricenses, ya que es prácticamente imposible conseguir entradas. Pese a que cada tiquete oficialmente cuesta para un nacional mi seiscientos colones y dieciocho dólares para un extranjero, lo cierto es que son vendidas en el primer caso, o sea, para los costarricenses hasta en diez mil colones, y en el segundo caso, se ha podido confirmar que los tiquetes a extranjeros están alcanzando hasta los cien dólares por entrada.

Este tema está afectando fuertemente a los comerciantes de la zona, ya que, debido a los precios exorbitantes de las entradas, los turistas tanto nacionales como extranjeros deciden cancelar sus reservaciones de hospedajes y tours, y destinar sus recursos hacia otras zonas turísticas del país.

Para algunos revendedores que están estafando y robando a turistas nacionales y extranjeros, el resto de comerciantes honestos, dígase los restaurantes, hoteles, operadores de actividades turísticas y servicios, incluso transportistas, están viendo afectadas sus reservaciones y ventas de servicios.

Por esta razón, hago un llamado de urgencia a las autoridades competentes para que ofrezcan una solución pronta a la situación, de manera que la visitación turística de la zona pueda regresar a la normalidad, permitiendo el equilibrio entre todas las actividades económicas asociadas al parque.

Es inaceptable que este tipo de organizaciones inescrupulosas afecten a una comunidad entera y limiten el acceso al disfrute de nuestros tesoros naturales por parte incluso de los mismos costarricenses.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados, y personas que siguen esta transmisión por los diferentes medios digitales.

El día de hoy deseo hablarles de un tema sumamente importante para la seguridad nacional, pero más que todo para seguridad nacional, es para la seguridad digital de todos los costarricenses como es el tema de ciberseguridad.

En la era digital actual, donde la información fluye rápidamente y la dependencia a la tecnología es cada vez más evidente y es transversal a todo el desarrollo de la sociedad, es importante que nosotros como Plenario, como Asamblea Legislativa, goce de un buen marco legal en materia de ciberseguridad.

Como ejemplo, recordemos los ataques sufridos en el año 2022, tanto el Ministerio de Hacienda como la Caja y, en fin, una serie de instituciones por parte de Conti y de Hive. En este contexto, como fracción política es necesario que nosotros entremos de lleno a este tipo de temas, que si bien es cierto, muchas veces rayan en lo técnico, es algo que podemos explicar y ser explicado por los expertos hacia nosotros, de tal forma que todas podamos entender el contexto en el que nos desenvolvemos.

Es fundamental que dicho marco regulatorio no se rige, no se ajuste a las necesidades políticas o geopolíticas del momento, sino…, y tampoco

evidentemente de ningún gobierno de turno, sino que vayan con la ciencia y la técnica; es decir, que sean rigurosas en su construcción y en su aplicación.

En esta materia debo recalcar lo siguiente. La no implementación de una ciberseguridad adecuada, robusta, de la mano con el despliegue de las redes 5G, provoca no solamente un atraso tecnológico gravísimo, compañeros, es gravísimo lo que está pasando en Costa Rica, para el país, sino que significa en sí mismo una pérdida de millones, de cientos de millones de dólares en materia de 5G.

En este momento, nuestro país superó todas las expectativas de los países más lentos en la implementación de 5G. Las expectativas que se creían para el 2023 las superamos con creces; es decir, somos un país que, a nivel internacional, en los grandes foros de tecnología, se dice, Costa Rica llega tarde a todo, como siempre. Y es una vergüenza para las personas que vamos a otros foros de tecnología que nos digan, lo primero es, Costa Rica llega tarde a todo.

Según estudio de la Universidad Nacional debido al decreto del 5G Costa Rica aumentaría los requerimientos de inversión, y las tarifas en un cuarenta por ciento, es decir, con 5G en este momento, con el decreto si se estuviera aplicando como el decreto quiere que se aplique, estaríamos haciendo una inversión de mil novecientos veintiún millones de dólares, y esa inversión no la hace el Estado, o sea, no la hace el Ejecutivo, la hace los operadores que al final van a tener que trasladar esa inversión al usuario final, es decir, al bolsillo de los costarricenses.

Sin embargo, sin el decreto estaríamos ante una inversión de cuatrocientos cuarenta y siete millones de dólares, es decir, mil cuatrocientos setenta y cuatro millones…

Presidente, ¿hay cuórum? Y me detiene el tiempo, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, no hay cuórum.

Corre el término de Reglamento y oportunamente se le reconocerá el tiempo.

Atención puertas, por favor; atención puertas, por favor.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Continúa en uso de la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por un tiempo de un minuto cincuenta y cinco.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

La rápida evolución de las tecnologías digitales como la inteligencia artificial, el Internet de las cosas y la computación cuántica, plantea desafíos enormes para Costa Rica y para todo el mundo, desafíos que Costa Rica no tiene en este momento perfilados, sobre todo que Costa Rica está sumamente atrasada.

La ciberseguridad no solamente es un desafío técnico, sino que también jurídico, y es un desafío con un imperativo político, que parece ser que no ha permeado de la forma debida en algunos actores importantes que tienen que tomar decisiones.

Por ende, les invito, señoras y señores diputados, a tomar conciencia de lo que supone el tema de ciberseguridad y el 5G para Costa Rica y el mundo digital interconectado.

La tecnología es trasversal a toda la sociedad y es sorprende en qué punto estamos y hacia dónde vamos, hay un mundo inimaginable en este momento para el futuro de las tecnologías y lo que estamos viendo ahorita es una pincelada de lo que viene en años posteriores, y Costa Rica no está preparado para ello.

Y prueba de eso es que la ministra del Micitt, doña Paula Bogantes, a la cual prácticamente le invito a reflexionar, doña Paula, nuevamente acuda a la ciencia y a la técnica y, por favor, derogue el decreto sobre 5G que usted ha impuesto.

En este momento está paralizado en el contencioso administrativo y eso significa que Costa Rica va a tener un retroceso de más de cinco años en materia de 5G. Usted tiene la capacidad de que Costa Rica no se estanque más no por un capricho político, no por un capricho de ego. Señora ministra, no detenga el avance de Costa Rica en materia de 5G, no detenga los emprendimientos, no detenga la riqueza económica que está asociada a ese 5G y, sobre todo, no perjudique las clases vulnerables, porque la brecha digital es cada vez más amplia.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2023 DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA DEL PAÍS Y LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, LOS OBJETIVOS Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA DEL AÑO 2024

Vamos a continuar con la sesión y, vamos a conocer y a proceder a atender el informe que dará el presidente del Banco Central de Costa Rica.

Informe del Presidente del Banco Central de Costa Rica sobre el balance del año 2023 de la situación macroeconómica del país y las perspectivas económicas, los

objetivos y las medidas de política fiscal y monetaria del año 2024, Ley N.° 10399, Ley para que el Ministro de Hacienda y el Presidente del Banco Central de Costa Rica Concurran ante la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica del 14 de noviembre del año 2023, moción de orden aprobada en la sesión N° 125 del 15 de febrero de 2024.

Hemos concluido la discusión de control político y procedemos a conocer el informe del presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, sobre, como lo dije, el balance del año 2023 y la perspectiva macroeconómica del país, de conformidad con los alcances de la Ley 10.339 que ya nos referimos a ella.

Asimismo, esta Presidencia recuerda las señoras y señores diputados que, de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión 125 del 15 de febrero del 2024, el presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica tendrá un espacio de veinticinco minutos para rendir el informe y posteriormente las fracciones políticas tendrán un espacio de ciento dieciocho minutos para realizar un debate reglado y consultar al señor presidente Ejecutivo.

El lapso de las respuestas del presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica se contabilizará en el tiempo de las fracciones políticas, eso fue debidamente acordado de previo.

Ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules y les solicito por favor ponerse de pie para recibir al presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, al señor Róger Madrigal López. Lo acompaña la funcionaria de Protocolo.

Pueden sentarse.

Bienvenido, don Róger Madrigal López, presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, tal y como fue aprobado en la moción antes referida se le concede un plazo de veinticinco minutos para que rinda el informe requerido en la Ley 10.399. Lo anterior es conforme a la moción de orden aprobada en la sesión plenaria número 125, celebrada el 15 de febrero del 2024.

Tiene la palabra, señor presidente ejecutivo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Buenas tardes, ante todo quiero dar las gracias por esta oportunidad que le dan al Banco Central para comunicarse con una audiencia más amplia y dar razón de su política monetaria y cambiaria en general, los resultados de la economía en el 2023.

¿Qué podemos decir nosotros? Bueno, el Banco Central tiene ciertos objetivos, es claro que el objetivo es mantener la estabilidad externa…, interna y externa de la moneda nacional y que eso lo hemos entendido en la estabilidad interna como una

inflación baja y estable, y la externa es que haya una sostenibilidad en la interacción de Costa Rica, en la interacción comercial o financiera de Costa Rica con el resto del mundo.

Lo pasan.

Y muy rápidamente, ¿qué me acerque más al micrófono? Vamos a ver, entonces me acerco más el micrófono.

Esta presentación se localiza en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/actas_jefaturas/Presentaci%C3%B3n%20Asamblea%20Legislativa%20dip.pdf

Simplemente lo que queremos señalar es que el Banco tiene un objetivo con su principal instrumento que es la tasa de política monetaria y que hay un conjunto de instrumentos donde…, un conjunto de instrumentos y mecanismos de transmisión y que el tipo de cambio es simplemente parte de ese mecanismo de transmisión, no es un objetivo del Banco Central para obtener, que interactúan con otras variables económicas para obtener al final de cuentas el resultado buscado que es la inflación.

Muy rápidamente, ¿qué es lo que ha pasado en la economía costarricense en los últimos años?, ¿cuál es el contexto que nosotros tenemos? Enfrentamos una serie de choques, podríamos decir cuatro choques que inician con la pandemia, luego el aumento de los costos de materias primas y de transportes por el conflicto en Europa. Esto llevó al mundo a una alta inflación y la respuesta de política del mundo fue precisamente una política monetaria restrictiva que afecta obviamente a Costa Rica.

Entonces, en ese contexto es que nosotros tomamos una serie de acciones, entre ellas, inicialmente en el 2019 y en el tiempo de la pandemia hubo una reducción a cero coma setenta y cinco por ciento la tasa de política monetaria del nivel que tuviera a cero setenta y cinco, o sea menos de un punto porcentual; una reducción temporal del encaje mínimo legal en tres puntos porcentuales; una inyección monetaria de ochoscientos veintiséis mil millones de colones al finales del 2020 e inicios del 2023.

Hubo otras acciones de política, no necesariamente del Banco Central, pero en los que el Banco tuvo alguna participación, como la política macroprudencial, la revolución macroprudencial, que hubo algunas flexibilizaciones temporales.

El país entró en una serie de convenios con el Fondo, podemos hablar mínimo de tres convenios con el Fondo del 2020 a la fecha, y en todo este contexto el Banco Central fue un oferente neto de divisas. El Banco Central utilizó sus reservas, entonces eso causó también una reducción de las reservas.

¿Qué se hizo posterior con la recuperación? Bueno, desde finales del 2021 a 2022, se llevó, ante el incremento de la inflación que llegó alrededor de doce punto uno

por ciento, tuvimos el aumento de la tasa de política monetaria, una normalización del encaje, recuerden que se ha reducido, y luego el Banco Central ha sido muy activo en las acciones de los mercados de liquidez para esterilizar los excesos monetarios que se han generado.

Complementariamente, en agosto del 2022, se recibió el préstamo por mil cien millones del FLAR. El Banco también hizo alguna colocación de instrumentos de deuda en moneda extranjera y en cambios operativos les pidió a los OPC que hicieran sustancias de divisas en el Monex y un cambio operativo en las horas de funcionamiento del Monex para facilitar el encuentro entre oferentes y demandantes, lo cual mejora la formación de precios.

La siguiente, por favor.

¿Qué se hizo en el 2023? Bueno, hubo ante la reversión de los choques inflacionarios, hubo una reducción de trescientos veinticinco puntos base de la tasa de política monetaria, una gestión muy muy activa en el MIL para esterilizar los accesos monetarios por la compra de divisas y posteriormente trasladarlos a figuras de más plaza en los bonos de estabilización monetaria.

Someter a las cooperativas supervisadas es algo que empieza ahorita en el 1° de abril, al encaje mínimo legal y un cambio en la composición de los instrumentos que las entidades sujetas a la reserva de liquidez pueden mantener esos fondos.

Todo esto en un contexto en que el Banco Central pasó de oferente a demandante neto de divisas, eso es, por lo que se ha visto la mejora en las reservas del Banco Central, el Banco comprando reservas.

¿Cuáles han sido los resultados que hemos obtenido con estas políticas? Bueno, el primero y más evidente es que después de la inflación que alcanzó el doce punto uno, hubo una caída en la inflación que en este momento está en términos interanuales en menos uno punto uno. Observen que la inflación subyacente no ha sido negativa en ningún momento, no ha habido deflación, sino que es inflación subyacente y las expectativas de tipo de cambio ubicadas en el rango de tolerancia con respecto a la meta.

Obsérvense también que buena parte de la variabilidad de la inflación, cuando aumenta y cuando baja, se debe a la variabilidad de los precios tanto de combustibles como de alimentos. Esto no ha sido, esta política monetaria del Banco Central no ha sido un obstáculo para que la economía crezca.

En el 2023 crecimos cinco punto uno, fíjense que en el quinquenio antes de la pandemia el crecimiento de la economía costarricense fue tres punto cuatro en promedio, hay una mejora en el mercado laboral, la tasa de desempleo de promedio histórico de diez por ciento está en siete punto nueve, el subempleo se ha reducido también drásticamente.

Hay una mayor generación en el último año de casi cien mil puestos en el mercado formal, la informalidad ha caído cinco punto cinco. Hay una mejora en el salario real con respecto al periodo prepandémico, entre dos punto uno y, sí, hay una tasa de participación que reconocemos que quisiéramos que fuese más alta, que está en cincuenta y cinco punto uno.

Pero hay varios elementos que intervienen en eso, el cambio demográfico, factores estructurales de la oferta educativa con la demanda de las empresas, y características socioculturales que tienen que ver con el cuido de niños y adultos mayores.

Hay algunas cosas que quisiera una vez más reiterar. Observen que tenemos de un periodo muy largo, más de setenta años, el déficit de cuenta corriente del avance de pagos. Hubo un momento en el que la tendencia era que tuviésemos altos niveles de déficit de cuenta corriente, lo que hacía a este país muy dependiente del emprendimiento externo.

Después de las reformas realizadas en los años 80 y luego en los años 90, hay una tendencia que se reduce ese desequilibrio de las cuentas externas. De hecho, un dato poco conocido o que poco divulgado es que en intercambio comercial de Costa Rica con el resto del mundo somos superavitarios, lo cual tiene implicaciones sobre el mercado cambiario. Entonces, hay razones estructurales de lo que está ocurriendo en el mercado cambiario.

El Banco…, se ha hablado mucho de las tasas de interés, el Banco ha utilizado activamente las tasas de interés y eso ha tenido algunos efectos sobre el mercado financiero. Lo que nosotros observamos es que en algunos periodos el aumento de las tasas de política monetaria se transmiten a las tasas activas, no necesariamente lo que ha ocurrido más o menos desde marzo, abril del año pasado, que esas reducciones permitan en la reducción de las tasas pasivas.

Esto nos ha llevado a que la diferencia en promedio de las tasas activas y pasivas ha ido aumentando. Entonces, en la próxima, lo que vemos en esa línea azul, vemos que, en este periodo de reducción de tasas de interés, lo que observamos es que la diferencia entre tasas activas y pasivas ha aumentado, eso quiere decir que bajan más las pasivas que lo que bajan las activas.

Y claro, hay razón y uno entiende que se habla a veces de la escasa transmisión, de la tasa de política monetaria, pero hay que ver de dónde viene esa escasa transmisión y no es necesariamente por inacción del Banco Central.

Siguiente por favor.

Dos detalles que quiero insistir, uno es que esa política monetaria no ha sido un obstáculo para que haya una disponibilidad adecuada de crédito para el sector

privado, ya que viene aumentando una tasa de siete punto cuatro para una economía que decimos que va a crecer cuatro por ciento, con una inflación que se aspira a que llegue algún momento al tres por ciento.

Entonces, hay una cantidad adecuada de crédito, y desde más o menos el segundo semestre del año pasado a la fecha el premio por ahorrar en colones es negativo, lo cual desafía la hipótesis de que lo que ha habido en el país son ingresos de capitales, eso no hay ni en precios ni cantidades hay injerencia de eso en este momento.

¿Qué ha pasado con el tipo de cambio? Con el tipo de cambio ciertamente hay una apreciación, una apreciación que puede ser alrededor de nueve punto cinco cuando se compara con el promedio del tipo de cambio del periodo 2015-2019.

La variación con respecto a diciembre 23 a diciembre 22 fue de doce punto cuatro, la acumulada, la variación fue de dos punto seis, y la interanual de hoy hace un año es siete punto seis, a veces hablan de números de veinticinco por ciento y números, pero hay que ponerlo en contexto contra qué se está comparando.

Por favor, la siguiente.

El mercado cambiario vean que el precio es…, lo que ha ocurrido con el precio que es el tipo de cambio es una consecuencia muy lógica, totalmente razonable de mayores cantidades ofrecidas con respecto a las cantidades demandadas. Y es algo que inicia más o menos a finales del 2020 con la recuperación de la economía que sigamos con esos indicios de recuperación recupera el sector externo. Y lo que ha pasado es que al desaparecer algunas de las fuerzas que llevaban al momento del tipo de cambio pues la disponibilidad es mayor.

La siguiente, por favor.

Y aquí están algunas razones de demanda y de oferta, uno de ellos tiene que ver con que se ha estabilizado y luego caído la demanda de divisas del sector público no bancario; las operadoras de pensiones en algunos momentos han reducido su demanda significativamente los dólares que llevaban al mercado cambiario; la reversión del choque de combustibles de materias primas, las…, demanda y en oferta lo que ocurre con el turismo que se ha recuperado y la inversión directa sigue atrayendo empresas y que sigue generando empleo que es, talvez, lo que queremos hablar en la siguiente filmina.

Hay otras cosas que afectaron expectativas y uno, el Banco lo reconoce, como el crédito del FLAR, la colocación de títulos en los mercados externos y la mejor calificación de la deuda que eso es un elemento externo por el desempeño fiscal y no es algo que haya hecho el Banco Central.

La siguiente, por favor.

Esa es la generación de empleos en la zona francas, yo sé que tienen razón cuando dicen que, talvez, no explicamos del todo lo que ocurre con la generación del empleo, bueno, en zonas francas vean el crecimiento que ha tenido el empleo.

Y algo muy importante para el entendimiento del mercado cambiario, vean que son cuatro mil ochocientos millones de dólares, más o menos, lo que las zona francas pagaron en el 2023, todo lo cual o una gran parte de eso va al mercado cambiario.

Eso explica más o menos el sesenta y cinco, sesenta y seis por ciento, o sea, dos terceras partes de los excesos que se han dado en el mercado cambiario, las denominadas plataforma de negociación que hay en el sistema financiero, y que eso es una oferta que se agrega al mercado cambiario con la consecuente, la consecuencia natural que es la presión a la baja en el tipo de cambio.

En una economía que sigue siendo atractiva para la inversión directa, entonces, nosotros tenemos que los excesos de divisas en la mayor parte el Banco los ha comprado para reconstituir reservas.

Y, bueno, ahí demostramos el pago que ocurrió el 7 de marzo de ochocientos veinticinco millones que se adeudaba del Flat una y aun así se mantiene una razón producto relativamente alta desde el punto de vista histórico, pero no es el más alto, no lo es.

La siguiente, por favor.

En resumen, ¿qué podemos decir? Hay un desempeño macroeconómico caracterizado con un alto crecimiento, una mejora en los indicadores laborales, una reducción de los… (ininteligible), tanto fiscal como externo, la actividad económica creció cinco punto uno en el 2023, lo cual duplica prácticamente el crecimiento de los principales socios comerciales de Costa Rica, crecimiento de los agregados monetarios acorde con el crecimiento de actividad económica en la meta de inflación y una disponibilidad de divisas en el mercado cambiario que lleva una activa participación del Banco Central, tanto en el mercado de divisas como en el mercado de liquidez y de deuda.

¿Qué esperamos a futuro? Pues lo que hemos dicho y hemos comunicado tantas veces, que es que el Banco que procurará que la inflación se ubique cerca de su meta de mediano y largo plazo, pero hacer esto tiene que hacerlo con mucha prudencia en el sentido que reconocemos que todavía pueden venir choques de oferta.

Hay una fragmentación actualmente en el mundo en el comercio global, eso tiene implicaciones para Costa Rica, algunas favorables, otras no tan favorables y los costos de transporte de las mercancías. en el transporte marítimo. hemos visto un incremento en las últimas semanas.

Los conflictos geopolíticos nos siguen poniendo en riesgo para una serie de actividades, sobre todo, para un país tan dependiente del comercio exterior como Costa Rica.

Y algo que es una realidad más un riesgo que son los fenómenos climatológicos, tanto locales como externos; todo esto tenemos que tener presente que puede ocurrir en cualquier momento un cambio abrupto en la preferencia por los instrumentos financieros en qué moneda mantienen los costarricenses el ahorro y que eso puede llevar a incrementos en las expectativas de variación cambiaria y consecuentemente en las expectativas de inflación, y finalmente en la inflación.

Lo que dijimos, ¿verdad?, una economía internacional que crece en forma moderada y una inflación que no se termina de controlar, eso es el diagnóstico internacional tenemos una mejora en intercambio, una inflación que gradualmente entra al rango de tolerancia, un déficit en la cuenta corriente y cifras fiscales que tienden a mejorar, de cuenta corriente por debajo de niveles históricos.

Los desequilibrios externos de Costa Rica son menores y en un momento del ahorro financiero y el crédito al sector privado coherente con el crecimiento de la actividad económica y la meta de inflación. Todo eso nos llevaría a que el crecimiento del 2024 sea alrededor del cuatro por ciento y tres punto nueve en el 2025.

Me parece que hasta aquí… Sí, voy a parar aquí y la idea sería que, don Rodrigo, ¿me permite reservar el tiempo para finalmente dar unas palabras, pero al puro final?

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ahora vamos a continuar con el debate reglado.

Señor presidente ejecutivo, lo que vamos a hacer es que el remanente de su tiempo lo pueda usar al finalizar cada fracción, de manera que pueda hacer usted un comentario a lo dicho por cada fracción, si le parece. Entonces, sería un minuto cuarenta después de que cierre cada fracción.

No, prefiero que sea así porque me parece que es más, más acorde con la respuesta que usted le pueda dar a cada una de las fracciones. Bueno, le quedaría el remanente final, pero no todo el tiempo que usted…

Sí, diputada Cisneros Gallo, Pilar, por el orden.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, gracias, presidente.

Por el orden, lo que yo quisiera saber es si el presidente ejecutivo del Banco Central no puede utilizar como él considere el tiempo remanente; es decir, si tal vez haya, necesite más tiempo para contestarle a una fracción. Tal vez no quiera contestar a otra fracción en específico y es evidente que ha manifestado su deseo de hacer un cierre al final.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué limitarlo a que tenga que distribuir su tiempo de una manera determinada? Me gustaría que me contestara, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, es una forma mucho más racional de poder distribuir el tiempo de él, porque la moción aprobada es para que pueda hacer una presentación de veinticinco minutos, ¿verdad?, eso es lo que se aprobó.

Ahora, como la hizo en un menor tiempo, esto tiene de dar, me parece a mí que es mucho más normal que lo vaya usando al final de cada fracción y no que lo acumule para el final, porque en realidad estaría distorsionando lo que se aprobó en la moción de orden.

Doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

A ver, don Rodrigo, aquí el punto es este, tal vez don Róger, diay, considera que no le quiere contestar a alguna fracción en especial. Él no está pidiendo tampoco dejar todo el tiempo para el final, obviamente, muchos diputados tienen la costumbre de hacer un comunicado, un editorial, como usted lo quiere decir y no le da tiempo a don Róger para contestar, entonces, él puede utilizar ese tiempo para contestar.

Lo que a mí no me queda claro es por qué obligarlo, como usted está diciendo, a que al final de que cada fracción termine tiene que contestar en un tiempo determinado y solo le dejaría un minuto y pico para hacer el cierre.

No me queda claro, creo que no lo hemos hecho así con ningún otro compareciente o alguien que haya informado, incluyendo a don Nogui la semana pasada, entonces yo quisiera que usted me justificara por favor, su decisión de hoy.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo, don Óscar, por el orden.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Yo nada más quisiera recordarles a las compañeras y compañeros jefes de fracción la discusión que tuvimos sobre este tema en particular hace algunos días en la reunión de jefes de fracción. Y ahí acordamos claramente de que no haría el cierre tanto el ministro de Hacienda como el señor presidente del Banco Central.

Eso fue un acuerdo que tomamos, porque una discusión larga que tuvimos al respecto. No sé si ustedes, don Eli, lo recordarán, este, los compañeros de Nueva República. Esa fue una discusión de la Unidad, del Frente Amplio, fue una discusión que tuvimos y el acuerdo fue que no cerraban.

Fui yo particularmente quién insistí en que no me parecía que cerraran. Sí lo hizo don Nogui, a lo cual pues yo no quise manifestarme en ese momento; sin embargo el hecho de que no me haya manifestado con lo de Nogui no significa que es que haya tomado un acuerdo distinto.

El acuerdo es que no se cierra, ese es el acuerdo que tomamos. Así fue establecido y en la moción en ningún lado dice que cierran. Entonces, yo quisiera dejarlo absolutamente claro, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, vamos a proceder, me parece que…, vamos a iniciar… con el espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional de cuarenta minutos y al final de los cuarenta minutos, al terminar la intervención del Partido Liberación Nacional usted tendrá, don Róger, un minuto cuarenta para hacer cualquier observación o comentario que quiera hacer de cierre a lo dicho por esa fracción.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por diez minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Don Róger, cuando uno visualiza los números como usted los presenta, bueno, definitivamente hay que ser economista, como para poder hacer un análisis en

función de cómo aprender a proyectar los números para que siempre se vean bonitos y en negro, como dice uno.

Y es que en nuestro país históricamente se ha reconocido el espíritu solidario en el que se ha construido por medio de esa importancia de la justicia social, en función de que siempre construyamos con un enfoque inclusivo y solidario.

Pero en este momento la economía la Costa Rica es como este Dios de la mitología romana, el Dios Jano, que tiene esa doble faz, por un lado vemos una Costa Rica que actualmente más de uno dice que está muy próspera, pero la otra va en una dirección muy contraria y es que vemos cómo la llamada economía jaguar que esa economía de alto crecimiento, inflación negativa y bajo desempleo, se presenta en contra con una economía con menor déficit, y menor deuda pública, esta es la economía que actualmente está haciendo feliz al Fondo Monetario Internacional y a las calificadoras de riesgo y que actualmente, pues, el Gobierno se ufana y es el que se está enseñando a nivel mundial.

Pero del otro lado, está la economía de la gente pobre, la economía que está en crisis, esa economía que destruyó más de dieciséis mil microempresas el año pasado, una economía que destruye más de ciento veinticinco mil empleos, una economía que condena al desempleo a una de cada tres personas, del quintil más pobre de las regiones costeras. Esa es la economía abandonada a la que el Gobierno le está dando la espalda y le recorta la ayuda social. La consecuencia definitivamente la tenemos es mayor desigualdad.

Entonces, cuando nosotros visualizamos esta política monetaria restrictiva, con sus altas tasas de interés, y medidas de control estrictas, también nos damos cuenta que está estrangulando el crecimiento económico y dificulta la creación de empleo, en lugar de fomentar la inversión y el desarrollo ha frenado la actividad económica dejando a muchos sin oportunidad de trabajo digno.

Pero la culpa no es exclusivamente del Gobierno, el Banco Central tiene aquí una cuota altísima de responsabilidad, desde el 2022 y hasta el 2023 en abril ocurrió el episodio más severo y prolongado de volatilidad desde que se adoptó el régimen de flotación administrada en Costa Rica, esto es un error suyo y de su equipo, don Róger, un error que afecta la herramienta más efectiva y barata que tiene un Banco Central para conducir la política monetaria, me refiero a la formación y gestión de las expectativas de los agentes económicos.

En gobiernos anteriores en lugar de adoptar medidas puramente restrictivas que podrían exacerbar las desigualdades existentes se adoptaron políticas que buscaron mitigar el impacto negativo en los grupos más afectados, como los trabajadores informales, los pequeños agricultores y las comunidades marginadas.

Otra preocupación que tengo es el posible impacto del narcotráfico en el tipo de cambio, ustedes mismos han reconocido que el Banco Central desconoce el origen

de una de las partidas de mayor crecimiento en la oferta de dólares, la misteriosa cuenta de otros, que incluso una de las integrantes del propio Conassif, consideró que podría reflejar las transacciones ilícitas, difíciles de detectar.

Ahora es tiempo de reconocer que una política monetaria excesivamente restrictiva no es definitivamente el camino hacia la prosperidad, necesitando un enfoque equilibrado que promueva el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo, esto implica políticas que fomenten la inversión, apoyen a las pequeñas y medianas empresas y promuevan la innovación y la competitividad.

Permítame decirle que como diputada estoy apoyando el proyecto de Ley 23.165, para modificar el mandato del Banco Central, el comportamiento desbalanceado del Banco en detrimento del empleo demuestra que no es conveniente para Costa Rica seguir dejando el objetivo de empleo como un objetivo secundario y discrecional.

En Australia se está modificando este marco legal para emular el éxito ejemplo de la reserva federal de los Estados Unidos.

Yo creo que en esto hay que tener muy, muy claro, don Róger, que definitivamente nosotros tenemos que darnos cuenta que cuando se toma el desarrollo desde una perspectiva integral, como lo están haciendo en Australia, y es precisamente la directora de este Banco en Australia, que nos hablaba que el empleo no solamente apoya financieramente a las personas, sino que también les proporciona un sentido de propósito y lo menciono porque me parece sumamente…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, perdone que la interrumpa, es que no hay cuórum, y no quisiera dejar que siga la sesión así.

Ya la…, apenas se reintegre el cuórum, puede continuar, ahí tenemos el tiempo remanente, cuatro treinta y tres.

Corre el término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar, diputada Rivera Soto, por un tiempo de cuatro minutos treinta y tres.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Retomando mi idea y lo que quiero aclarar es cómo en este otro país se ha visualizado esa importancia que tiene el empleo para trabajarlo en conjunto con el tema de la baja inflación y lograr esa estabilidad.

Ese mandato dual y lo quiero contraponer con las declaraciones dadas por usted al Financiero, en donde claramente lo que menciona es que con esto hay gente que le va a ir muy bien y hay gente que le va a ir muy mal, esas fueron sus palabras, o las del vicepresidente Brunner, que les dice a los productores si les está yendo mal con el tipo de cambio, cambien de producción.

Vean, es que esto demuestra cero empatía y en esto yo comprendo que usted sigue ciertos lineamientos, aquí definitivamente hay ausencia de política económica, eso ya todos lo sabemos. Pero vea, don Róger, es que yo quisiera que usted les pusiera la cara a cualquiera de estos productores que están perdiendo todo.

Es que nosotros cuando vamos a las giras y vemos el dolor que está sintiendo la gente, porque es muy fácil hablar y decir, sí, está muy bien porque tenemos un colón fuerte y muchos van a decir, pero ¿de qué está hablando si la inflación es poca, si estamos viendo que el colón está fuerte? Pero eso no es la realidad, sabemos lo que está afectando al sector turístico, al sector productor y a la y a la economía en general, en función de que estamos viendo que existe una competencia desleal.

Entonces, definitivamente que en esto nosotros tenemos que ver cuál puede ser ese plan efectivo de reactivación del régimen definitivo, ni parece tampoco haber interés de parte del Banco Central de preocuparse por la generación de oportunidades de empleo.

No existe un mercado cambiario, es el Banco Central que con reglas desconocidas para la mayoría decide que el tipo de cambio de hace nueve años es el tipo de cambio de mercado y de equilibrio, y sería una lástima que nuestro Banco Central siga anclado al pasado de un liberalismo insensible, incapaz de reconocer que el balance entre inflación y empleo es indispensable para contribuir a un desarrollo robusto e incluyente.

Por eso, yo creo que acá desde la Asamblea Legislativa tenemos que abrir esa discusión de cambiar ese artículo porque es muy fácil decir: sí, el Banco Central está cumpliendo, está cumpliendo con esa normativa que definitivamente está destruyendo a la producción nacional, y no darnos cuenta que la desigualdad en este país sigue creciendo y nos estamos volviendo más excluyentes.

Hay números que tenemos que revisar y aquí estamos viendo cómo los jóvenes y la gente con menor sistema educativo dentro de su haber se está quedando por fuera y el rezago cada vez es más grande.

Entonces, ante eso, don Róger, yo sé que los números se ven bien, pero usted sabe perfectamente que la realidad es otra y que la Costa Rica que se está quedando atrás cada vez es más grande, que los números macro salen bien, pero es un micro, es un grupo muy pequeño en este país el único que se está beneficiando. Y el dolor que existe en los productores y el dolor que está generando la pérdida de empleo en las familias costarricenses es demasiado.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

No hay cuórum. Corre el término del reglamento.

Atención puertas, por favor.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por catorce minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Muy buenas tardes, señor presidente del Banco Central, y a todas las personas que están aquí y quienes nos escuchan.

Yo, brevemente, estaba tomando apuntes de su exposición y sí hay dos cosas que quiero decir antes de lo que traía preparado como mis preguntas.

Primero, usted hablaba de que no es un objetivo del Banco Central el tipo de cambio, pero lo que sí resulta interesante es que cuando el tipo de cambio estaba alto, ustedes hicieron una conferencia de prensa y anunciaron todas las medidas que iban a hacer en ese caso, lo cual no ha sido lo mismo en términos de ahora con el tipo de cambio a como está.

Y lo segundo, que usted hablaba de que ha habido una mejora en los indicadores laborales, cosa en la cual no puedo estar de acuerdo, porque el hecho de que baje el desempleo porque la tasa de participación baja no significa que hay una mejora en los indicadores laborales.

Significa que hay personas que están tan desalentadas que ya ni siquiera están buscando trabajo, lo cual es todo un problema social al cual no podemos obviar. Eso con base en lo que usted mencionaba ahora.

Yo antes de hacer mis preguntas, sí quería decir que me parece válido y pertinente que usted haya venido aquí con varios gráficos y una explicación a nivel más económico, pero, digamos, la clave de este proyecto de ley, que ahora ley, que le agradezco al diputado Gilberto Campos haberlo puesto, es que ustedes vengan a la Asamblea Legislativa a rendir cuentas a la ciudadanía y hablen en una forma en la cual la ciudadanía entienda las políticas que ustedes están aplicando.

Y es que hay algo interesante que ha pasado con el tema del tipo de cambio y es que no es solo un tema de los no economistas, sino que hay incluso economistas que dicen no entender la política que ustedes están implementando, por eso es tan importante su presencia hoy aquí.

Una de las cosas que se ha hablado sobre esta situación es que estamos ante un tipo de cambio como hace diez años, y decir, bueno, hace diez años podían lidiar con este tipo de cambio, ¿por qué hoy no?

Bueno, lo que pasa es que otras cosas no han estado estables. Según datos que mencionaba el otro día Gerardo Corrales, ha habido en estos diez años un treinta por ciento de aumento en la inflación, y un treinta y cinco por ciento en aumento de salarios mínimos. Entonces sí, el tipo de cambio puede ser igual, pero dada la mayor inflación el poder adquisitivo de la gente va a ser menor, y dado el aumento de salarios mínimos con lo cual, por supuesto, voy a estar de acuerdo, pero sí va a ser más caro para la empresa operar con ese tipo de cambio.

Entonces, es como más complejo que decir simplemente hace diez años lo podían hacer y ahora vean a ver cómo hacen.

Y otros temas, ya esto está viéndose en la vida cotidiana de las personas, y lo podemos ver con encuestas que se han hecho con empresas. Y más allá de eso, ante de los números que quería decirle, anecdóticamente ya varios sectores se han reunido con usted, en varias ocasiones le han manifestado sus preocupaciones, y la respuesta del Banco Central ha sido nula o no entender.

Y algo interesante es que son empresas de diferentes sectores. Aquí se ha hablado del turismo, de exportaciones que, por supuesto es importante, pero el otro día cuando me preparaba para esta interpelación leía que hasta empresas del mundo de la comunicación han visto afectado su desenvolvimiento. Entonces, en realidad, hay una gran diversidad de actores que están siendo afectados con la política del Banco.

En términos de datos interesantes, hace poco Celiem, que es un centro que trabaja principalmente con pequeñas y medianas empresas, hizo una encuesta a pequeñas y medianas empresas y, si bien es cierto, porque debo ser transparente, un veinticinco por ciento decía que se ha beneficiado con esta situación, casi el cincuenta por ciento decía que ha sido afectado por esta situación.

De hecho un setenta y seis por ciento de las empresas, si la memoria no me falla, ahora lo puedo revisar, decía que han tenido bajas en las utilidades. Y ustedes podrían decir: bueno, son empresas, es problema de ellos que tengan bajas de las utilidades. Pero esto se termina manifestando en entonces qué hacen las empresas. Y alrededor del veinte por ciento de las pequeñas y medianas empresas habían dicho que ya habían tenido que despedir gente.

Una única persona que haya que despedir ya eso es un impacto social que a usted le debería de importar. Y lo otro, decían que viendo hacia el futuro un treinta por ciento decían estar desalentadas para contratar nuevo personal; es decir, no hemos terminado de ver los efectos de la política monetaria del Banco.

Y algo aquí es interesante, desde el discurso de la Presidencia de la República podría decir, bueno, que las empresas vean a ver qué hacen porque creen que esto va a afectar a las grandes empresas con las cuales no entiendo por qué el presidente de la República parece tener un problema. Pero algo que ustedes tienen que entender es que las empresas grandes, probablemente, sí van a sobrevivir. Y aquí nosotros estamos hablando de las pequeñas y medianas empresas que son las que probablemente no van a sobrevivir a esta política monetaria.

Y no es solo el tema empresarial, sino qué pasa con los empleados, porque hay algo interesante con el tema de la inflación, que, efectivamente, usted tiene el mandato de trabajar el tema de la inflación, es que sí, con una inflación más alta para la gente resulta más difícil comprar cosas. Pero con desempleo la gente no puede comprar del todo.

Por eso yo apoyo lo que decía ahora mi compañera la diputada Rivera sobre la reforma para que en Costa Rica sea como en la Reserva Federal de Estados Unidos que haya el doble mandato: inflación y empleo.

Justo ahora, antes de venir aquí estaba revisando, porque no es mi área, estaba revisando, efectivamente, que así es y así lo tienen, el doble mandato, que creo que aquí deberíamos de ir hacia lo mismo, porque aquí el tema del empleo yo creo que es donde vemos la cara humana de lo que está pasando con lo que ustedes están haciendo, que es importante tomarlo en cuenta.

Talvez, desde un escritorio del Banco Central no se vea tan claro, por eso era importante que usted viniera aquí y nos escuchara.

También el tema de la inflación es relativo. Toda la semana pasada me está preparando para esta comparecencia y estaba viendo que incluso el arroz importado ha subido de precio.

Entonces, yo me hacía la pregunta, bueno, pero el punto o a como yo le entendía de parte del Gobierno, el punto de la ruta del arroz es que sea más barato para los consumidores, pero los consumidores no se están viendo beneficiados con esa política. Quienes están viendo beneficiados son los importadores, que es muy diferente.

Entonces, aquí el tema de que hemos ganado en inflación, yo tengo la duda o quisiera desmenuzarlo un poco más.

Como otro punto, aunque ya lo he tocado, es el tema del empleo, un único empleo que se pierda ya es un tema de ponerse a preocuparse, y no es de recibo que el Gobierno y usted en el caso de hoy vengan a vanagloriarse de que el desempleo bajó cuando saben muy bien que es porque la tasa de participación laboral también bajo. Entonces, ahí no hay ganancia.

Y, finalmente, aquí hay otro ganador que, bueno, nosotros apenas acabamos de empezar la comparecencia de hoy, pero me imagino que alguien más lo va a mencionar, otro ganador de la política de ustedes es el mismo Gobierno. El mismo ministro de Hacienda dijo que con un tipo de cambio de quinientos colones le resulta favorable al Gobierno porque pueden pagar más intereses de deuda.

Entonces, ante eso, y antes de hacer mis preguntas, yo haría dos conclusiones que son subjetivas, por supuesto, pero ante la actitud de ustedes, y a mi juicio, la falta de claridad sobre cuál es la política que ustedes están teniendo, una cosa que uno podría concluir es que lo que están siguiendo es una política monetaria que beneficie a los amigos del presidente, importadores, por ejemplo.

Y otra conclusión es que realmente no estamos ante un escenario donde hay autonomía del Banco Central, sino que simplemente usted está siguiendo lo que dice la Presidencia de la República.

Ya para empezar con mis preguntas, bueno, esto no es por usted, señor presidente, pero sí lo voy a mencionar, aunque ahora Kattia lo dijo, el vicepresidente de la República les dice a estos exportadores: diay, si no les está yendo bien con el tipo de cambio, busquen trabajo en otro lado.

¿Cómo se sentiría usted si alguien viene y le dice mañana no siga en el Banco Central, siga en otro lado, vea a ver qué hace? Eso no es factible para mucha gente, y entonces, refleja una gran insensibilidad de este Gobierno, lo cual no me extraña.

Pero mi pregunta para usted sería, okey, dado que usted también ha hablado de ganadores y perdedores, ¿qué les dice usted a quienes se están viendo afectados por esta política?, ¿cómo vislumbra usted un país sin pequeñas y medianas empresas? Y, por favor, le pediría que lo hable como en lenguaje para la ciudadanía en general y no en lenguaje económico. Esa es mi primera pregunta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, don Róger, para contestarle.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Muchas gracias por las preguntas.

¿Le contesto a ambos o solo a ella?

Diputada Andrea Álvarez Marín:

A mí.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Andrea, muy bien.

Yo no hablaba de ganadores y perdedores, no hablaba de eso.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

No, textualmente usted decía, a una gente le va a ir muy bien y a otra gente le va a ir mal. Eso fue lo que usted dijo efectivamente.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Exactamente…

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Es casi lo mismo, pero…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El tipo de cambio es una variable que es el resultado de la acción de los costarricenses, los demandantes y los oferentes. No es un descuento de política de Banco Central y, por lo tanto, lo que el Banco Central hace es una política genérica macroeconómica y que no busca ni favorecer ni perjudicar ninguna actividad particular y sector específico, es política macroeconómica.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Sí, yo entiendo su postura, don Róger, pero es que su política está teniendo implicaciones en la vida cotidiana de las personas. ¿Qué les diría usted a esas personas?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, hay que entender que es una política macroeconómica y no es una política micro dirigida. Obviamente, podría haber espacios de política pública de otros actores para (ininteligible) medidas compensatorias, pero lamentablemente es algo que no le corresponde al Banco.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

¿Otros actores sería el Gobierno?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Políticas de la Asamblea inclusive.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

¿Y del Gobierno? Sí, que tampoco hemos recibido esas políticas por parte del Gobierno.

Y mi otra pregunta es, va en la misma línea, usted hablaba de que los grandes o quienes…, no es que se ha hablado, quienes están viéndose afectados son sector turismo, sector agroexportador, zonas francas.

De hecho, justo antes de empezar la comparecencia me llegó una carta de Azofras que se le dirigían de hecho a usted hoy día, sobre el impacto que este está teniendo en ellos. Estos han sido los sectores que han sido el motor de la economía en los últimos cuarenta años.

Entonces, mi pregunta para usted es: ¿cómo vislumbra usted el futuro del país, en el cual los motores de la economía son los que están siendo más afectados por esa política monetaria?, ¿cuál va a ser el motor de la economía moviéndose hacia delante?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, con nosotros…

Muchas gracias.

No, lo que nosotros encontramos que hay un sector muy pujante que es el sector de zonas francas, precisamente a eso que usted se refiere, y es en el sector (ininteligible) a ese grupo de empresas que son de esas actividades, es el que ha tenido más capacidad para, para crecer en los últimos años.

Una parte del crecimiento del 2023 se debe al excelente desempeño. Recuérdese que…

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Perdón que lo interrumpa y es por temas de tiempo, disculpe, pero es que sí me parece importante recalcar que la misma Asociación de Zonas Francas hoy le está diciendo a usted que se está viendo afectada por esta política monetaria.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Nosotros lo que vemos son los números del desempeño exportador.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Pero me está diciendo el tema de zona franca.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, me está hablando de Azofras, que son zonas francas.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Ajá, sí.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Eso le estoy respondiendo, no.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Ellos mismos le están diciendo hoy justamente que se están viendo afectados por esta política.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Y yo le estoy diciendo a usted que yo estoy viendo las cifras de exportación.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

¿Y quiénes sabrán más?, ¿quiénes están viviendo la situación?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Les pediría que los registros de información que ellos proveen sea la correcta.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Bueno, y mi otra pregunta y perdón, es un tema de tiempo, por eso estoy siendo tan estricta con eso.

Una de las hipótesis que se ha manejado, de hecho que me parece que fue Jorge Guardia, pero lo puedo verificar con muchísimo gusto, es que una de las razones

de este movimiento en el tipo de cambio es los préstamos en dólares; o sea, el endeudamiento que la Asamblea ha aprobado en el último tiempo.

¿Usted concuerda con esa hipótesis?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo que va al…, los endeudamientos del sector público no van al mercado cambiario. Entonces, lo que ha ocurrido en el mercado cambiario transaccionalmente no es por recursos del sector público, tiene otro elemento en expectativas.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Okey, ¿entonces no concuerda con lo de Jorge Guardia?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En lo transaccional, no.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Okey, entonces, es importante recalcar que don Jorge Guardia actualmente es miembro de la Junta Directiva, entonces hay como una divergencia de criterios.

Y finalmente, creo que ya sé lo que usted me va a responder, pero, pero es importante que le haga la pregunta: ¿esta política monetaria ha tenido alguna injerencia por parte del Gobierno de la República?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Definitivamente no.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Entonces, dado que usted enfatiza el tema de la autonomía es importante que la ciudadanía tenga claro que entonces los principales responsables del costo humano que se está viviendo hoy son ustedes, el Banco Central.

Muchas gracias.

Y cedo el resto de mi tiempo a la diputada Padilla o si no a mi fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo.

El resto del tiempo es un minuto diez, tendría la diputada que sigue que es la…, tiene la palabra la diputada Ramírez, Paulina por catorce minutos diez.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Buenas tardes, don Róger, y muchas gracias por su informe.

La semana pasada durante la presentación del informe por parte del ministro de Hacienda, indiqué que es evidente de que el año 2023 la economía costarricense estuvo marcada por un crecimiento sostenido en términos macroeconómicos. ¿Pero a qué costo, a qué costo ha sido este gran incremento?

En los últimos meses, la discusión se ha concentrado en lo que ha venido sucediendo con la abrupta fluctuación que tuvo el tipo de cambio en los años 2022 y 2023, pues pasamos de una relativa estabilidad en el tipo de cambio a tener un colón más devaluado, y posteriormente una importante apreciación que es la que experimentamos el día de hoy.

Ciertamente, le corresponde al Banco Central tomar decisiones para influir en el tipo de cambio. Es al Banco a quien le incumbe hacer esta ponderación para evitar apreciaciones abruptas o que muestre una moneda se devalúe en extremo. Eso se debe reflejar en las correctas acciones de la política monetaria.

Pues permítame indicarle que me atrevo a decir que desde la Asamblea Legislativa al menos una amplia mayoría de las fracciones de oposición consideramos que el Banco Central ha tenido una intervención pasiva y lenta, una intervención reactiva más que propositiva respecto a la apreciación del tipo de cambio.

En el año 2022, cuando el tipo de cambio alcanzó casi setecientos colones, en el Banco Central se realizaron conferencias de prensa, se envió comunicados anunciando las acciones que se iban a tomar para revertir la tendencia, anuncios a los que el mercado reaccionó moderando sus expectativas de alza.

Sin embargo, hoy no vemos nada de esto. No obstante, el Banco no ha tenido esta misma firmeza y claridad para comunicar su estrategia en este contexto, de tal manera que para algunos sectores no ha existido simetría en sus intervenciones tanto cuando existe devaluación como para apreciación en el tipo de cambio.

También he cuestionado en reiteradas ocasiones la independencia del Banco Central, dejando entrever la posibilidad de que esté actuando de manera coordinada con el Gobierno para enfocarse prioritariamente en reducir en inflación, y mantener un tipo de cambio artificial que produzca importantes ahorros en el pago del servicio de la deuda, y reduzca la factura de hidrocarburos entre otros.

De hecho, durante marzo del 2023 se identificó un posible sobrante presupuestario en la partida de amortización de la deuda alrededor de trescientos sesenta mil millones de colones, del monto de intereses un ahorro por tipo de cambio de ciento treinta y cinco mil doscientos diez millones que fueron presupuestados en un presupuesto extraordinario, justamente por este ahorro en el tipo de cambio.

Además, el cuarenta por ciento de la deuda está en dólares y para convertir esto a colones, ahora el Gobierno utiliza un tipo de cambio un veintiséis por ciento más barato, lo que evidencia una íntima relación entre el Banco Central y el Gobierno para mantener el tipo de cambio bajo y disminuir la relación de deuda PIB por debajo del sesenta por ciento, para el año 2025, tal y como lo anunció el señor ministro de Hacienda, que por cierto es un año preelectoral para poder tener mayor margen en inversión, ya que se flexibiliza la regla fiscal para realizar inversión de capital y se reactivan los aumentos salariales para todo el sector público.

Así las cosas, quiero recordar que en la Comisión de Asuntos Hacendarios decidimos convocar en audiencia a don Róger con el objetivo de abrir un espacio para el análisis y la discusión sobre lo que ha venido sucediendo con el tipo de cambio, apoyado por varias fracciones.

De lo expuesto en esta comparecencia, yo quiero añadir tres elementos más que provocan la apreciación del tipo de cambio y que don Róger no ha mencionado; uno, se negoció un exceso de dólares, es decir, existe una sobreoferta de siete mil trescientos millones de dólares, en las ventanillas de los bancos, de ese monto solo dos mil millones de dólares se explican por mayores exportaciones netas, la mayoría provenientes de las zonas francas; novecientos ochenta millones de dólares por sector turismo y mil ochocientos millones de dólares fueron de demanda por pago de créditos del sector privado.

Es decir, de los siete mil trescientos millones de dólares solo el veinte por ciento se explica por el mercado, pero en el rubro de otros hay cinco mil millones de dólares de los cuales se desconoce de dónde provienen, incluso aceptado por el mismo Banco Central.

Hoy en día no se sabe si son fuentes permanentes o dinero que proviene de manera coyuntural.

Dos, el financiamiento externo del Gobierno central ha crecido a través de varios créditos de apoyo presupuestario que hemos aprobado aquí, en esta Asamblea, que desde la Administración anterior y a inicios de la presente se han venido promoviendo y están algunos en camino.

En este punto siempre es de vital importancia ver cómo se colonizan esos dólares y las implicaciones en el mercado cambiario, la mayoría de estos créditos se colonizan para financiar gasto corriente, y eso presiona más el tipo de cambio a la baja.

La tasa de política monetaria, entre más alta sea esta tasa mayor es el estímulo de invertir en colones, lo que incide indirectamente en el tiempo de cambio, la reducción en esta tasa no ha sido simétrica y proporcional por parte del Banco Central cuando ha habido apreciación y devaluación.

Lo cierto del caso es que el país presenta una fuerte apreciación en el tipo de cambio, lo que claramente genera efectos en sectores determinantes para la economía nacional, la productividad y la generación de empleo.

Un alta sostenida apreciación cambiaria, provoca menor rentabilidad de las exportaciones, según el INEC las exportaciones de Costa Rica durante los meses del 2023 sumaron dieciséis mil setecientos sesenta y nueve millones de dólares lo que supone un incremento del dieciocho por ciento en comparación con el mismo período anterior.

No puede obviarse el hecho de que dentro de los principales componentes de las exportaciones se encuentran los productos agrícolas, como el banano y la piña.

Además, afecta la actividad y los servicios turísticos, pese a que se refleja un aumento pospandemia en el turismo se genera ingresos en dólares y se paga en colones, por lo que también puede incidir en la economía de muchos hogares y familias costarricenses que dependen de esta actividad.

Aumenta los costos de producción de las empresas, debilita la productividad local, y el crecimiento económico, tal y como lo ha demostrado el índice mensual de actividad económica en los últimos meses la producción ha crecido interanualmente a dos ritmos muy diferentes, por un lado, el régimen de zonas francas crece exponencialmente, mientras que por el otro lado el crecimiento del régimen definitivo es aún muy lento y esto no ofrece oportunidades, a este régimen, de que pueda sobrevivir.

Podría desincentivar la inversión extranjera directa si el dólar sigue perdiendo valor y el país continúa siendo caro para producir, esto puede afectar la decisión de potenciales inversionistas, lo que pone en riesgo la generación de nuevos empleos. Nos hace menos competitivos frente a otros países de la región como Colombia que tienen tipo de cambio ajustados. Esa una inflación negativa, pero artificial, porque está provocada por el tipo de cambio.

Cuando nos ponemos a ver los bienes que han bajado de precio, nos damos cuenta que es deflación, que aumenta profundamente la desigualdad, porque los bienes que bajan de precio son los vehículos, que son de uso suntuario realmente, los combustibles, y no se traduce en un menor costo de vida para los costarricenses.

Es decir, tenemos un tipo de cambio barato a costa de la desigualdad y de la competitividad del país, perjudica a las personas trabajadoras y a las empresas que

perciben salarios e ingresos en dólares, ya que reciben menos por su trabajo o producción, pierden capacidad adquisitiva y poder de consumo e inversión frente a sus gastos en colones.

Ahora bien, si el sector exportador, el agro, la manufactura, el turismo y los servicios tienen altos costos de producción, son menos productivos y rentables, al mismo tiempo que reciben dólares baratos para pagar salarios en colones cada vez más caros, sin lugar a duda hay una afectación a la actividad económica en general en la competitividad y en la generación de fuentes de trabajo para los y las costarricenses.

Sí ha faltado, ha faltado mucha sensibilidad por parte no solo del Gobierno central, sino del mismo Banco Central. Si una empresa se ve forzada a despedir personal como consecuencia de la apreciación en el tipo de cambio, entonces estamos frente al mayor impacto social derivado de este fenómeno.

Y sin empleo el riesgo de caer en pobreza es inminente, y con recortes injustos y desproporcionados a los programas sociales que impactan sobre las vidas de las personas más vulnerables, la situación es aún peor.

En el sistema económico todo tiene consecuencias, tanto la devaluación como la apreciación. En el tipo de cambio se afecta a unos y se beneficia a otros, por eso se requiere de los equilibrios; por eso, dentro de los objetivos que debe tener el Banco Central no es solo pensar en la inflación, sino también incorporar el objetivo de empleabilidad y buscar los equilibrios para evitar que en nuestro país cada vez sea más pobre y se afecte a los sectores más vulnerables de este país.

Muchísimas gracias.

Tengo unas preguntas, pero no sé, señor…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, le quedan dos minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Dos minutos sumados ya los de…? Perfecto.

Usted me puede explicar, señor presidente del Banco Central, que tiene qué decir acerca de la íntima relación que existe con el Ministerio de Hacienda para mantener el tipo de cambio barato.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Podría decir que no es cierto, porque en realidad algo que hemos dejado en las publicaciones que el Banco Central, que la operación cambiaria más bien perjudica al Gobierno lejos de favorecerlo. Le reduce el costo de la deuda, pero le reduce la recaudación.

En el neto perjudica más que favorece al Gobierno central, no existe esa relación tan íntima que usted dice entre el Gobierno y el Banco Central.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Pero sí las acciones es lógico que sí benefician al Gobierno y se refleja en el pago de la deuda y también a la hora de dar los indicadores, pero sí tiene algo que ver.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Le puedo decir que no es así, los números lo que reflejan es que la precisión cambiaria perjudica al Gobierno. Ese es un resultado que sacamos en la forma de política monetaria en enero, entonces no es que.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Bueno, no así lo ha reflejado ni siquiera el ministro de Hacienda que ha…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Pero, está documentado.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Piensa el Banco Central tomar algún tipo de acciones concretas para estabilizar ese tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El Banco Central ha reiterado una y otra vez el tipo de cambio es un resultado que hay de la acción de los costarricenses oferentes y demandantes. El Banco Central en su régimen no persigue ningún nivel ni trayectoria predeterminada del tipo de cambio.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

¿Y usted cree que no debería incorporarse dentro de la Ley Orgánica el objetivo de pleno empleo como una meta del Banco Central?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, qué dicha que lo pregunta, porque es una…, perdón.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se le agotó el tiempo que le correspondía a doña Paulina.

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por cinco minutos, tres minutos que le cede la fracción del Partido Liberación Nacional y dos minutos que le cede la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Tal vez antes de darle la palabra le voy a dar, don Róger, el tiempo que corresponde a un minuto cuarenta para que pueda contestar, si desea hacer uso de ese tiempo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, que lo del mandato dual no han definido cuáles son los instrumentos, aún es buscar literatura en la misma Reserva Federal reconoce que no tiene los instrumentos para ese mandato dual.

Y las referencias, yo no conozco el caso de Australia con detenimiento, conozco el caso de Nueva Zelanda que le pusieron mandato dual, y hay toda una controversia en Nueva Zelanda al respecto más bien de quitar ese mandato dual, esa sería mi respuesta por el momento.

Lo discutieron, no estoy seguro si lo quitaron en diciembre, bueno imagínese.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por cinco minutos.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Róger.

También quiero agradecer a la fracción de Liberación y a la fracción de Unidad que me han permitido referirme a usted y hacerle un comentario y una pregunta, tenía otras, pero ya mis compañeras anteriores se refirieron a esos temas y no voy a ser redundante.

Señor Madrigal, en mi despacho he atendido a múltiples solicitudes de sectores empresariales y también en visitas que he realizado al campo. Principalmente me voy a referir al sector agrícola, preocupados por la situación del tipo de cambio. Sin embargo, me referiré en este caso específicamente al café.

El café de Costa Rica es quizás la actividad responsable de expandir la frontera agrícola del país y fue la actividad responsable de abrirnos la puerta del mundo, como usted lo sabe y todos nosotros.

Hoy este sector lleva sustento a miles de familias a lo largo y ancho de las ocho zonas cafetaleras del país. Sin embargo, debido a la situación del tipo de cambio, según datos del Icafé, solo en la cosecha 2022-2023, por cada diez colones que bajó el dólar, por cada diez colones, se perdieron mil novecientos setenta y nueve colones de ingreso en la liquidación. Esto es o son diecinueve mil trescientos seis colones menos por fanega.

Esto está perjudicando seriamente a los veintiséis mil setecientos veinticinco productores de todo el país, de los cuales el noventa y dos por ciento, noventa y dos por ciento tienen un área sembrada de café menor de cinco hectáreas, y en conjunto representan el cuarenta y cuatro por ciento del área total, datos que nos deben de alarmar realmente.

Esta es la base productiva del país, una base democratizadora del ingreso. Y ahora yo le pregunto a usted, don Róger, con todo respeto: ¿qué puede usted, como responsable de la política monetaria de este país, decirles a estos miles de productores que hoy están perdiendo cosechas, fincas que ya están vendiendo y que les puedo demostrar, y una larga tradición debido a las políticas del tipo de cambio?

Espero que me conteste, y no debido al cambio climático y no debido a la baja productividad, sino únicamente debido al cambio climático, si es tan amable.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, tiene la palabra, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Muchas gracias.

Sí, el cultivo del café se ha reestructurado en Costa Rica tal vez en los últimos setenta años. Algo que es común para ellos es enfrentar las fluctuaciones de los precios internacionales y es, tiene una larga tradición probablemente, es la actividad económica que tiene mayor tradición de tratar con los choques externos.

Pero refiriéndome a lo que usted me pregunta, el año 2023 creció un poquito más del diez por ciento, entonces las cifras que yo tengo dicen que la actividad cafetalera creció en el 2023 un diez por ciento de crecimiento positivo, que es una tasa muy alta.

Y de nuevo, a mí me da pena tener que decirlo una y otra vez, pero cómo hago para transmitir el mensaje, de que el Banco Central hace una política macroeconómica, no hace una política enfocada ni en actividades ni en sectores específicos. Es una política macroeconómica y esa política macroeconómica lo que pretende es dar estabilidad para el crecimiento de la economía en general.

Es una condición, lo reconocemos, es una condición necesaria también es insuficiente, pero lo fundamental del Banco es crear las condiciones para el crecimiento de la economía.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Don Róger, por favor, qué les digo yo, como le preguntaba, a esos pequeños productores, a esos micro, que de verdad están con hambre, que el otro día me decían, ustedes hacen acá minutos de silencio por los que mueren en otros países, pero por los que estamos muriendo, porque tenemos que vender todo, tenemos que…, no tenemos la comida en nuestras mesas, por este tipo de cambio, ¿qué hacemos?, ¿qué les digo yo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En otras épocas han existido fondos compensatorios, pero de nuevo no le toca al Banco Central, son otro tipo de políticas públicas las que se deben si hay espacio fiscal, espacio fiscal que es determinado por el presupuesto de la República.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Ha concluido el tiempo general que le corresponde al Partido de Liberación Nacional. Vamos a pasar al tiempo que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por veinte minutos.

Tiene la palabra el diputado don Daniel Vargas.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, don Rodrigo.

Gracias, don Rodrigo. Bienvenido, don Róger.

Don Róger, los síntomas más evidentes de una economía en crisis y del fracaso de una política económica son una alta tasa de inflación, una fuerte devaluación, un bajo o nulo o un decrecimiento de la producción, la pérdida de empleo y la disminución de los salarios reales. Nosotros hoy estamos viviendo todo lo contrario.

¿Cómo es posible entonces que algunos economistas, otrora prestigiosos, afirmen que estamos ante un rotundo fracaso de la política macroeconómica?, ¿o es más bien que el comportamiento de estas variables, incluyendo la apreciación del colón, que a muchos les disgusta, son signos de lo exitoso que está resultando el manejo prudencial de la macroeconomía costarricense?

¿Qué tiene que decir al respecto, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, efectivamente el Banco ha tratado de explicar una y otra vez cuáles son las razones de la operación cambiaria, mostrándolo con cifras y con análisis económico, lo venimos haciendo desde hace ya varios años en que tratamos de mostrar eso.

Efectivamente, lo que corresponde al Banco Central es la estabilidad de precios, una inflación baja y estable, y eso lo tratamos de cumplir. No quiero entrar a juzgar cuál será la motivación de otros que critican esta política, pero en materia, como usted bien lo dice, los salarios de las ocupaciones bajas y medias han mejorado con respecto a la pandemia. Durante los dos últimos meses, más bien los niveles de ocupación han aumentado.

Las encuestas, se dijo aquí algo, las encuestas muestran que el grupo de desalentados prácticamente es nulo en Costa Rica, los desalentados que buscan empleo. Hay otras razones por las cuales la gente se ha retirado de la fuerza laboral.

Eso es lo que diría en este momento.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, don Róger.

Tres preguntas bastante puntuales. Usted habló de un superávit, de un comportamiento superavitario del balance comercial. Eso significa que entran más dólares de los que salen, ¿eso podría entonces justificar también una baja en el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Definitivamente, sí, claro, esa sería la consecuencia lógica.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muy bien, don Róger, ¿cuál es realmente el margen de maniobra que tiene el Banco Central de Costa Rica sobre el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, el Banco Central permite al mercado que exprese sus fuerzas cuando hay movimientos abruptos, algo que ocurre en muy corto tiempo o vemos un comportamiento desordenado en mercado la ley que dice puede intervenir.

Aquí agradezco que me haga la pregunta sobre las conferencias de prensa, talvez quisiera indicar que es cierto que en el 2022 se dieron conferencias de prensa, recuerdo dos, una sobre el nivel del reservas internacionales explicando, y el otro fue un paquete de medidas económicas no necesariamente por el tipo de cambio, sino por lo que estábamos observando una inflación.

Entonces, a veces me acusa de una asimetría de conferencias de prensa cuando el tipo de cambio sube o cuando baja, en realidad, no hay tal.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

¿Es una respuesta, más bien, al comportamiento macroeconómico natural del país?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Totalmente, totalmente es lo que hemos visto que la economía se está ajustando, mostramos la tendencia de largo plazo de lo que está ocurriendo con las cuentas externas, el desequilibrio económico en Costa Rica hoy día es menor.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Don Róger, y una última, ya para cederle el espacio a mis compañeras, ¿qué pasaría o sea qué ocurriría si unilateralmente el Banco Central toma la decisión de devaluar nuestra moneda, llevarlo a valores que no le está indicando la macroeconomía costarricense?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sería una pérdida de credibilidad absoluta del Banco Central, porque estaría renegando de una política declarada; además de los efectos que tendría en inflación y expectativas, entonces, sería como renunciar, de hecho, a tener una inflación baja y estable.

Y, entonces, eso sí iría en contra de los grupos de la población con mayor vulnerabilidad, que son los grupos de menores ingresos los que más sufren la inflación, que es el impuesto más regresivo de todos los impuestos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, don Róger.

Yo les cedo el tiempo restante a la compañera Ada Acuña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por hasta quince punto treinta y seis minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, don Rodrigo.

Don Róger, vea, talvez, pues, primero, buenas tardes.

Yo quisiera preguntarle a lo tico, ojalá simple y muy concreto para, ojalá, matar de una vez leyendas urbanas.

Voy a leer un pequeño comentario: El apetito por dólares de personas físicas y jurídicas, cooperativas, operadoras de pensiones ha sido un factor para tomar en cuenta. Las operaciones entre el público y los intermediarios del sistema financiero produjeron un superávit total de siete mil trescientos cincuenta y tres millones de dólares en el 2023 versus el 2022, tres mis setecientos seis millones.

La entrada de dólares por concepto de turismo también ha sido relevante en la cantidad de dólares que están entrando en estos momentos al país, las cifras así lo confirman.

Don Róger, una consulta muy concreta, con base a la problemática sobre la clasificación de operaciones que realizan los intermediarios cambiarios con base en el catálogo de veintinueve opciones de origen o destino en donde la categoría otros como ha mostrado un alto porcentaje, ¿tiene el Banco Central algún tipo de propuesta o solución para esta problemática, para poder entender un poquito más o definir un poquito más ese otros?, ¿o si eso se puede ligar, esa categoría, otros, a alguna actividad económica que sea fácil de identificar o registrar para el Banco Central?

Y pregunta que hacen los costarricenses, ¿ustedes han podido lograr identificar alguna estimación del Banco Central un tipo de cambio donde podamos tener un equilibrio y que el país y las diferentes fuerzas no se vean tan afectados? Porque al

final de cuentas yo nunca vi a nadie quejándose cuando estábamos a punto de tener a setecientos colones por dólar, pero en estos momentos hay unas quejas de diferentes sectores.

Pero sí me gustaría conocer si existe algo con respecto a ese posible equilibrio que podría tener una idea en ese sentido cuando hablamos de un tipo de cambio.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Muchas gracias, don Rodrigo.

Es que vea, en eso de la categoría otros, primero es que es una clasificación que realizan los intermediarios cambiarios, básicamente los bancos que transan la mayoría, hacen la mayoría de las transacciones en moneda extranjera, las transacciones cambiarias. Entonces, no es una clasificación que hace el Banco Central, ya al Banco Central les llega ese clasificado.

Y mucho de eso es como se ha dicho en el Banco una autodeclaración que hace la persona que transa los dólares. A muchos de ustedes les ha pasado que en una plataforma o una ventanilla van a hacerle preguntas para algo y no quieren decir y simplemente marca el otros.

El Banco Central hace varios años inició una campaña muy fuerte, coordinada con los bancos comerciales, con los intermediarios cambiarios en general para mejorar registro. Habíamos avanzado bastante en eso, pero el año pasado hubo algunas aprehensiones sobre el tema de la información del banco y, entonces, hemos tenido que ir un poco más despacio, pero ahora en abril los bancos van a enviar la información, de manera que el Banco Central pueda revisar esa clasificación. Entonces, eso por un lado.

Luego, el tipo de cambio más que un valor…, qué es lo que está detrás del tipo de cambio, detrás del tipo de cambio hay valores fundamentales de esta sociedad, como la libertad de comercio, la libertad de económica, la libertad de transar, la libertad de elegir en qué moneda ahorro, en qué moneda me endeudo.

Y el Banco Central sí ha hecho estudios de las causas fundamentales de la apreciación cambiaria. Y hay varias, una es en la brecha que hay entre Costa Rica y Estados Unidos.

O sea, Costa Rica, aunque su nivel está más bajo gana productividad más rápido que otros competidores y que los Estados Unidos, la diferencia de inflaciones, que lo que ha hecho la reducción del déficit de cuenta corriente.

Son razones fundamentales que subyacen…, bueno, hay una muy importante, la mejora de las cifras fiscales, que yo usualmente no las menciono, pero ese es el mundo ve a Costa Rica y observa que es un país deseable para venir a invertir, para ir a pasear, para ir a vivir.

Entonces, sí hemos hecho (ininteligible) es lo que está detrás de la apreciación y es un mercado que está en equilibrio, que está en búsqueda de su equilibrio.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, gracias, don Róger.

Me salta la duda: ¿hay alguna experiencia de algún país que haya sucedido esto que estamos viviendo nosotros?, ¿tienen ustedes alguna referencia en algún momento determinado de un país que esté viviendo exactamente lo que nosotros estamos pasando en estos a nivel de la economía?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, hay varios países en América Latina que tienen una apreciación como es el caso de Colombia o el caso de México. Curiosamente en México y Costa Rica comparten la característica de la relocalización.

Hoy, sale en un prestigioso diario nacional sale una nota sobre metas de inflación y hay países con más apertura que la tiene Costa Rica que lo que refleja es que tienen apreciación cambiaria también.

Hay varia experiencia en el mundo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Pilar, usted tiene la palabra entonces por el resto del tiempo, nueve y cuarenta y ocho.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señor, muchísimas gracias.

¿Cómo le va don Róger? ¿Cómo está usted?

Vea, vamos a aprovechar y yo le voy a ceder ahora tiempo para que pueda contestar a preguntas que otros diputados le han hecho y que usted no ha podido contestar. Pero vamos a aprovechar para matar uno de los fantasmas más importante aquí.

Dígame usted, ¿puede o no el presidente de la República darle órdenes a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica sobre cómo variar el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Definitivamente no, aún más, es una pregunta que deberíamos aprovecharla porque lo que se requeriría de esto…, brindar la autonomía del Banco Central dándole un rango constitucional. Eso digamos, tal vez sería una labor que quede…, no en mi caso, sino para los que vengan más adelante, en darle más autonomía al Banco Central, dándole rango constitucional a esa autonomía.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿O sea, el presidente de la República no puede dar ninguna indicación a la Junta Directiva del Banco Central sobre cómo variar el tipo de cambio?, ¿correcto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Definitivamente no puede.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Okey, ¿puede el ministro de Hacienda darle órdenes a la Junta Directiva del Banco Central para variar el tipo de cambio?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, tampoco. Recuerde que el ministro de Hacienda en este momento ya (ininteligible) no tiene voto en la Asamblea y hay una reforma propuesta por precisamente por el Banco, está dentro de los acuerdos con el Fondo, de sacar al ministro de Hacienda y ni siquiera tendría voz dentro de la Junta Directiva.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Entonces, don Róger, ¿por qué no le explica usted a los costarricenses cuáles son los aspectos que ustedes consideran o los criterios que toman en cuenta para decidir cuál es el precio del colón en relación con el dólar?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es que el banco no toma ese criterio. El Banco Central deja que es un precio que se manifiesta en la economía, como el precio de tantas otras cosas. Creo que un beneficio de toda esta discusión es que hay algunos muy buenos economistas que han dicho que es como ir al mercado de la feria del agricultor, si hay un exceso de un producto, su precio baja, si hay escasez la semana siguiente, su precio sube.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, dígame una cosa, ¿qué es la famosa cuenta de atrás…, de otros, la cuenta de otros? Porque aquí muchos dicen: ah no, es que ahí se esconde lavado de dólares, se esconden.

¿Qué es esa cuenta de otros y cuáles son las que quedan registradas en esa cuenta?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Cuando una persona va a hacer una transacción cambiaria en un intermediario se le pregunta cuál es el origen o cuál es el destino. Y hay una gran cantidad de categorías en los que usted los puede ubicar.

Puede que en algunos casos las personas no quieran hacerlo, les dé pereza o lo que sea y entonces no le gusta que le pregunten, entonces, dice póngamelo en otros.

Es un error de clasificación que viene desde los intermediarios cambiarios, no es del Banco Central, viene desde los cambiarios y estamos, cómo le respondía a su compañera, haciendo esfuerzos para mejorar esa clasificación.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Por eso, ¿pero de eso no es la gran cuenta donde se enconden todos los lavadores de dólares?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, es que si eso fuese así, no puede ser, pero imagínese lo difícil que sería utilizar el sistema financiero para lavar. Tienen que pasar por las cuentas de los dineros cambiarios de los bancos, donde están políticas de conozca su cliente, donde se les dan seguimiento a transacciones atípicas y donde también tiene que cumplir con la regulación o la legislación antilavado de dinero y antilegitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

Entonces, sería prácticamente imposible.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, la OCDE nos ha destacado como el país que mejor ha sabido manejar la inflación, ¿quién gana con una inflación controlada en un país?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En general, ganan todos los costarricenses, es estabilidad macroeconómica, pero en forma más que proporcional, las personas de ingresos bajos y fijos, que usualmente son las personas más pobres del país.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

O sea, ¿en general el pueblo de menores recursos se beneficia mucho más cuando la inflación es baja?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Así es.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿Y cuál es nuestra inflación ahora, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Fue menos uno punto uno al mes de febrero, en términos interanuales.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

O sea, por debajo, es decir, baja la inflación. O sea, que estamos beneficiando mucho a la gente más pobre.

¿Qué explica a su juicio, don Róger, el crecimiento económico que ha tenido el país? ¿Solo las zonas francas han influido? ¿Cuáles son los factores que a su juicio han influido?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Hay varios, uno tiene que ver, me parece que definitivamente la mejora fiscal, cómo el mundo ve a Costa Rica, cómo las calificadoras de riesgo y en general el mundo ve a Costa Rica.

Y luego, creo que ya lo mencioné, Costa Rica es los países que más se ha beneficiado con la relocalización de empresas. Costa Rica y México comparten esta característica. Por eso, hemos crecido más que nuestros socios comerciales.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Róger, ¿qué opina de lo que está pasando con el empleo, porque esa es otra de las dudas que se han manifestado aquí? La tasa de desempleo ha bajado de catorce a siete en esta Administración Chaves Robles; sin embargo, algunos dicen que es que se han perdido más bien muchos empleos, ¿cuál es su criterio al respecto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, nosotros dimos una explicación en enero de lo que está pasando con el empleo. Datos de los últimos dos meses de las últimas dos lecturas, la cantidad de gente ocupada está aumentando, (ininteligible) disminuyendo. Solo en el año 2023 se crearon noventa y ocho mil empleos formales, eso es un hecho que está de acuerdo con las cifras de INEC.

Hay una serie de circunstancias que afectan en el empleo que tienen que ver con los grupos de edad, con los patrones culturales, con las oportunidades que en general tiene la gente para educarse y demás, entonces, nosotros dimos una conferencia de prensa tratando de explicar…, descomponer el empleo, dentro del grupo de gente de veinticinco a los cincuenta y nueve años prácticamente están en nivel prepandemia, son esos grupos muy jóvenes o en los grupos de más de sesenta años, que tenemos esas explicaciones distintas, el grupo más joven la razón que dicen la mayor parte de ellos es estudio y los grupos de más de sesenta años es el retiró de la fuerza laboral por edad.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Queda claro, don Róger.

Pero entonces, en resumen, el desempleo ha bajado en Costa Rica, sí o no.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Claro que sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Se están generando nuevos empleos, sí o no.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Y usted cree que esa tendencia, por lo que demuestra la economía ahora, se va a mantener, sí o no.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Pues, sí.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien, don Róger.

Muchísimas gracias, esas eran las inquietudes que yo tenía, quedan disponibles tres minutos, si usted los quiere utilizar para contestar algunas de las cosas que han manifestado aquí los diputados, por ejemplo, la diputada Paulina Ramírez dijo que el Banco Central ha tenido una actuación pasiva con el tipo de cambio, que me gustaría escuchar su criterio.

Pero le dejó el tiempo restante para que usted exponga ante los costarricenses, lo que usted desee.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no. Si algo no ha sido el Banco es pasivo. De hecho, las compras de reserva que ha hecho el Banco demuestran una gran actividad ante el mercado cambiario comprando reservas para mejorar el blindaje de este país, y reponer los mil cien millones que dichosamente ya le pagamos al FLAR, y luego en los otros mercados.

Y, pues, la reducción alta que ha dado el Banco Central en las tasas de interés, a las tasas de interés, bajo ninguna circunstancia, son altas, es de los países latinoamericanos con tasas de inflación y tipos de cambios flexibles, el que tiene la tasa más baja, de hecho, la diferencia entre la tasa de interés en Costa Rica y Estados Unidos en tasa de política monetaria son veinticinco puntos base, es lo que nos separa la economía que se supone es la economía más segura del mundo.

Entonces, ahí en ese sentido yo rechazaría esa afirmación.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Entonces, don Róger, usted considera que el Gobierno está manejando bien las políticas económicas que nos están haciendo tener una macroeconomía, cifras

macroeconómicas muy robustas y muy reconocidas por OCDE y por otros organismos internacionales.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Yo más que el Gobierno, digo que los costarricenses, hay una parte que son un ajuste fiscal que viene desde el año 18, y en realidad el ajuste es un ajuste de la economía costarricense, los costarricenses lo separaría y no hablaría en términos de un partido político.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muy bien, don Róger. Hasta aquí las preguntas que yo tenía, recuerde que tiene un minuto cuarenta todavía por si quiere ampliar en algún detalle.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Yo quisiera, si me permiten, me cortan…, unas palabras sobre el Banco Central poner en contexto.

Las funciones que ha desempeñado el Banco Central han cambiado sustancialmente en las últimas décadas. La emisión de moneda pasó de estar a cargo de un departamento, de un banco del Estado, a ser responsabilidad de una entidad independiente, que creció hasta convertirse en lo que hoy es el Banco Central.

Durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, la legislación facilitó el financiamiento fiscal desde el Banco Central, lo que causó un alto y persistente déficit financiero del Banco, entre otras cosas, aún hoy tenemos un Banco Central con patrimonio negativo, producto de esas políticas.

Además, el esquema de fijación cambiario vigente en la década de los 80 que sirvió para estabilizar la economía y que es urgente hasta el 2006 hizo imposible reducir la inflación, la cual permaneció en valores de dos dígitos lo que afectó en mayor medida a las personas de menores recursos económicos.

En el año 95 se promulgó una nueva Ley Orgánica del Banco Central, la Ley 7558, que expresó con mayor claridad el compromiso de la estabilidad de precios, tomaría más de una década para modificar el régimen cambiario, y la política monetaria…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Róger, puede continuar con su minuto cuarenta del tiempo que usted no…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Okey.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

…usó en la introducción…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Tomaría más de una década para modificar el régimen cambiario y la política monetaria del Banco Central, que es lo que ha permitido reducir la inflación, algo impensable a inicios del siglo XXI.

En los últimos años hemos enfrentando enormes retos, la segunda mitad de la década pasada estuvo marcada por un bajo crecimiento y la posibilidad de una crisis fiscal, posteriormente se afrontaban las consecuencias económicas de la emergencia sanitaria global por el Covid-19, sin haber concluido esta crisis, como consecuencia de políticas expansivas, necesarias para la mitigación de los impactos económicos, y en combinación con eventos no políticos, inició un período de alta inflación global, el cual todavía no termina.

Costa Rica ha enfrentado esos retos, que de manera conjunta tenían el potencial de causar un retroceso en los estados económicos y sociales en las últimas décadas, sin embargo, los riesgos no se han disipado, y quedan muchas tareas pendientes para la política pública, no necesariamente el Banco Central, que permitan mayor progreso social y económico, voy a detenerme aquí y esperaría luego utilizar el resto del tiempo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, don Róger.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por cinco minutos.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Bienvenido, don Róger.

Yo sí creo, don Róger, que sí ha existido pasividad por parte del Banco Central en referencia al tipo de cambio. Y la pasividad ha radicado en no mantener los equilibrios.

Y aunque no es el tema central del que yo voy a hablar en esta tarde, al que me voy a referir hacerle consultas, sí no pudo dejar de mencionar la afectación tan seria que estas decisiones le han dado a provincias como la que yo represento, que es la provincia de Limón, donde un gran porcentaje de la población trabaja en todo este comercio de la agroexportación en la piña, el banano, y del turismo y son dos sectores que se han visto gravemente afectados y en las noticias pudimos ver en semanas anteriores, como el sector ya salió declarando recortes en esta mano de obra y que es mano de obra no calificada que no fácilmente pueden conseguir trabajo en otros sectores.

Así que no puedo dejar de obviar y de externarle mi preocupación con respecto a esto y que entiendo los intereses que pueda tener el Gobierno con estas decisiones por la relación de deuda-PIB. Pero lo decía anteriormente en una intervención semanas atrás, aquí lo que corresponde es el equilibrio y es lo que no hemos estado viendo por parte del Banco Central.

Pero quiero enfocarme en un expediente que estamos conociendo en la Comisión de Económicos, el 24.206, y es este que toca el tema del tope de las comisiones, don Róger, de la Ley de Usura, que regula las comisiones máximas por transacciones con tarjetas que incluye los dos tipos de comisiones, el de adquirencia, que se refiere a la comisión que paga el comercio al dueño del datáfono, y el de intercambio, que es el que se paga cuando la tarjeta que se pasa por el datáfono no es del banco del dueño del datáfono.

Sin embargo, el Banco Central ha hecho una interpretación de esta ley que, a mi criterio, ha extralimitado, se ha extralimitado en esta interpretación, ya que estos topes se están aplicando las tarjetas que han sido emitidas en bancos extranjeros; es decir, se le está aplicando una norma de Costa Rica a los usuarios extranjeros, y el banco emisor extranjero con tarjeta extranjera que ya tiene contratos firmados con sus usuarios, y como es de conocimiento, y le decía, estamos conociendo, estamos conociendo en la Comisión de Económicos este expediente.

Así que aprovechando su presencia el día de hoy, quisiera que se refiera a este tema y quisiera saber, don Róger, si a usted le parece correcto que un banco extranjero, un usuario extranjero, una tarjeta extranjera, una comisión extranjera se le tenga que aplicar un límite nacional. ¿Eso le parece correcto?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Vea, es exactamente en el principio de simetría esos extranjeros les aplican esas mismas comisiones a las tarjetas emitidas aquí, no, no, no quisiera...

Diputada María Marta Carballo Arce:

No, entendí, don Róger.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Igual cuando un costarricense utiliza una tarjeta emitida en Costa Rica, los extranjeros les aplican esas comisiones a las tarjetas emitidas por los costarricenses.

Diputada María Marta Carballo Arce:

¿Esta decisión de aplicarles los límites nacionales a tarjetas extranjeras solo se está dando aquí por interpretación del Banco Central?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no, no, hay varios espacios económicos…

Diputada María Marta Carballo Arce:

El único espacio económico en el que se aplica así es en la Unión Europea y lo hacen por un acuerdo y no es por una regulación como se está haciendo aquí en Costa Rica.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Pero el efecto es exactamente el mismo. Vean, eso se nos sale, yo con mucho gusto por hablar de esto y puedo venir a hablar de esto, es otro tema eso es en defensa de los consumidores costarricenses, es lo que…

Diputada María Marta Carballo Arce:

¿En qué le beneficia estos consumidores costarricenses y no en detrimento, más bien, en la afectación al turismo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no definitivamente no, más bien favorece a las empresas turísticas, lo podemos demostrar.

Diputada María Marta Carballo Arce:

No, hablo del turista propiamente.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Igual al final de cuentas todas esas comisiones quedan dentro de los precios.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Se me agota el tiempo, pero, don Róger, ¿exactamente en qué artículo de la ley usted se basa para hacer esta interpretación?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, hay una ley sobre comisiones, hay una ley.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Sí, pero no habla de trasnacionales.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Están en los tribunales y la interpretación hasta el momento ha favorecido el Banco Central.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Compañeros, vamos a presentar una interpretación con respecto a este tema, porque sí, esta situación realmente va a venir a afectar el turismo y es una interpretación que ha estado haciendo el Banco Central sí….

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, por cinco minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidenta. Bienvenido, don Róger.

Quiero dejar patentes mis preocupaciones y yo siento, don Róger, que el Banco Central utiliza la tasa de política monetaria como un instrumento para controlar la inflación.

Entre el 15 de marzo del 2023 y el 19 de enero del 2024, la Junta Directiva redujo la tasa de política monetaria en siete ocasiones: el 15 de marzo al trescientos veinticinco puntos base; en el 20 de abril cien en la reunión; cincuenta el 14 de junio;

veinticinco el 26 de julio, y en el de octubre de diciembre del 2023 y enero de este año.

Este proceder ha tratado de justificarse como el comportamiento de la inflación, pero ya en este punto no sabemos si los niveles de inflación son producto estas variaciones o si estas variaciones están teniendo un efecto en las expectativas del público que navegan la tendencia y terminan por reforzar la disminución de la inflación.

Si lo anterior no fuese suficiente, tenemos que hacernos una pregunta: ¿por qué es que tenemos una inflación negativa? Cuando les preguntamos a las personas, todos nos dicen que el costo de la vida no está bajando, esto no está resultando en mejores condiciones para los costarricenses.

Venimos de duplicar las reservas monetarias internacionales en percentil anual, pasando en enero del 2023 de poco más de ocho mil doscientos millones a catorce mil doscientos millones en enero de este año.

Es apenas natural que este récord se antoje calificarlo como una apetencia que raya en lo dogmático. Esto provocó una plaza de liquidez importante. El Banco Central efectuó compras de alrededor de tres mil seiscientos setenta y tres millones en el 2023, ciento setenta y cuatro coma tres millones en los primeros diecisiete días del presente año para atender los requerimientos del sector público no bancario y para fortalecer, dicen ellos, el sistema financiero del país.

Sin embargo, compañeros, en Costa Rica hay quienes pueden decir que tanto los mercados financieros como los cambiarios son discretos, por muchas razones se les puede decir que son poco competitivos, entes con gran poder de mercado. Aunque esas condiciones en nuestro mercado se han existido siempre, los niveles que hemos visto recientemente de apreciación del colón pocas veces han dejado presentes antes.

Eso implica muy claramente para mí que este fenómeno debe ser explicado por muchas otras cosas. La autorización de endeudamiento externo del Gobierno central no tiene precedentes en los últimos cuarenta años. A ningún gobierno en tan corto lapso se le ha autorizado emitir tanta deuda en dólares como a este Gobierno.

A eso hay que sumarle los empréstitos de organismos multilaterales. Ha habido una entrega de dólares muy grande en un corto plazo de tiempo que ha hecho que son ajenos a la dinámica propia de la exportación e inversión extranjera del país.

¿Dónde está entonces la variable extraordinaria que nos está faltando en la ecuación? Es parte de las cosas que también debería contestar don Róger como presidente del Banco Central.

Ahora se tienen dólares de sobra para pagar créditos en esta moneda que está por vencer y que son convertidos en colones para pagar gastos en colones, incluso como ha sido admitido.

Esto termina de confirmar una imagen aún más superavitaria de divisas que no va a contribuir en nada a que esta situación cambie, menos si lo vemos por un lado de las expectativas.

Aquí esto creo que la ideología pesa. Lo cierto es que en medio de todas estas preguntas hay agentes que están padeciéndolas, el sector exportador, por ejemplo, el turismo. Pienso en la gran cantidad de trabajadores costarricenses que perciben salarios en dólares y que tienen deudas que se han visto reducidos incluso hasta un veinte, veinticinco por ciento a raíz de esto.

Vean, compañeras y compañeros diputados, costarricenses, de cada cien colones producidos en este país, se exportan treinta y siete y sesenta y tres son de demanda interna, lo que consume nacionalmente. Un aumento del veinte por ciento del precio del dólar tiene efectos catastróficos para los deudores en dólares, y eso impactaría fuertemente la demanda interna, el empleo y la producción.

Nuestra economía está perdiendo más de ciento cincuenta puestos de trabajo por día natural. Añadámosle este comportamiento del tipo de cambio, reservas monetarias internacionales del tipo de cambio, con un alto nivel de ocio y tendremos la tormenta perfecta para seguir profundizando los patrones de liquidez en donde poco está importando el rol de la productividad del trabajo.

Y uno entiende una cosa que también en el artículo 2 de la 7558, el Banco Central tiene como principal objetivo mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional, velar el uso de las reservas y promover el buen funcionamiento del sistema de pagos e intermediación financiera.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Melina.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Atención puertas, por favor.

Se ha establecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Continúa en uso de la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, por ocho minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. Muchas gracias, don Róger, por acompañarnos.

Qué montón de cosas que decir y apenas tengo ocho minutos, pero de lo expuesto por el señor Madrigal en este espacio y lo dicho por algunas fracciones me llama la atención.

La fracción oficialista defendiendo las acciones del Banco Central cuando sus mismos ministros, como el de Agricultura y el de Comercio Exterior, han extendido la preocupación al Banco Central sobre las decisiones que ha tomado porque está afectando a los sectores que representa.

Y yo sí creo que exista esa independencia del Banco Central, o, talvez, quisiera creerlo, pero, don Róger, la esposa del césar no solo tiene que serlo, también tiene que aparentarlo. Entonces, la verdad que genera muchísimas dudas de esa independencia de la que usted nos está hablando hoy aquí.

Y, puntualmente, don Róger, porque tengo poco tiempo, ¿cuál es la meta, el rango meta de inflación del Banco Central?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Valor puntual de tres por ciento y con un rango de tolerancia de más uno o menos uno, alrededor de ese valor central.

Diputada Daniela Rojas Salas:

¿Me detiene el tiempo, porfa?

¿En cuánto está el tiempo, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

La meta…

Diputada Daniela Rojas Salas:

No, no la meta, ¿la inflación en cuánto la tenemos?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

La interanual en menos uno punto uno.

Diputada Daniela Rojas Salas:

¿Y no hay espacio para bajar más la tasa de política monetaria?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Eso es algo que determinará la Junta…

Diputada Daniela Rojas Salas:

Sí, pero usted como su presidente, ¿hay espacio para bajarla o no?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Tenemos que ver las circunstancias.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Sí, pero en este momento usted como presidente que viene a darle a este Primer Poder de la República explicaciones, ¿habría espacio para bajar la tasa de política monetaria?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No puedo adelantarlo en este momento.

Diputada Daniel Rojas Salas:

Okey, no sabemos si hay espacio.

Cuando estaba subiendo muchísimo la inflación había que aplicar una medicina que era aumentar la tasa de política monetaria y se hizo sin ningún tipo…, no fue nada conservador el Banco Central. ¿Por qué hacia la baja sí está siendo tan conservador, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Son circunstancias distintas, yo no diría que son conservadoras, el Banco necesitaba demostrar firmeza en el combate de la inflación a mediados del 2022.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Las razones que usted aquí nos da de por qué el ajuste no ha sido mayor parece que para eso sí lo sabía nos habla de algunas razones por las que, don Róger, de cumplirse estas razones, incluido el cambio climático, que a mí me deja un poquito

como desubicada, pero vendría a concretarse en inflación en el país en al menos dos años de cumplirse todo eso.

Pero es que me llama la atención algo, compañeros, y es que en el punto tres que nos trae el presidente del Banco Central dice: para que no existan cambios abruptos en la demanda de instrumentos financieros que incida en las expectativas de variación cambiaria y consecuentemente en las de inflación.

O sea, eso es para que no exista una recomposición en la preferencia de inversión de colones hacia dólares, entonces, eso se contradice con que el tipo de cambio ahorita está bajo porque —¿cómo fue que le contestó a la compañera Andrea y Paulina?— porque el tipo de cambio es una variable resultado de la acción de los costarricenses, sin intervención de nadie, es lo que usted dice.

Y también le dijo al compañero Daniel Vargas, déjeme ver, que por aquí he tenido que anotar muchísimo ¿verdad?, porque estoy muy sorprendida, igual que siempre, pero hoy un poquito más.

Dice que las dos conferencias de prensa que se hicieron en el 2022 fue para hablar del nivel de reservas y otro para un paquete de medidas por lo que estaban observando por la inflación.

Pero, don Róger, antes de esta conferencia, de esta sesión del día de hoy yo me dediqué a ver la conferencia de prensa suya de junio del 22, y usted, incluso, lo dice textualmente: estamos en control del mercado cambiario.

Cuando el tipo de cambio estaba llegando a setecientos, donde no es verdad que los sectores no se pronunciaron, compañera Acuña, sí, sí hubo pronunciación de muchos sectores, porque un tipo de cambio que no es real no le sirve a la producción nacional ni hacia la alta ni hacia la baja.

Pero, entonces, hubo una conferencia de prensa donde usted, sus palabras, don Róger son: estamos en control del mercado cambiario. Porque querían enviar un mensaje de tranquilidad a la población para afirmar que el Banco Central estaba bajo control del mercado y que intervendrá cuando tenga que hacerlo.

Y hay un paquete de medidas para esas fechas, por ejemplo, pusieron un techo para la venta de dólares. ¿No pusieron un techo, don Róger? Es que aquí usted también lo dice.

No, usted lo dijo, don Róger, ¿no lo dijo? Talvez, me lo dice en micrófono, entonces. ¿No lo dijo en la conferencia de prensa?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No recuerdo…

Diputada Daniela Rojas Salas:

¿No recuerda o no lo dijo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No lo dijimos, no podemos ponerle límites a la venta de dólares.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Claro que sí, sacó mil millones de dólares, me parece, ya le digo, porque el dato no lo tengo claro, pero sí le puso un techo.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Sí lo hizo, y lo dijo en la… Bueno, entonces, don Róger nos mintió en la conferencia de prensa de junio del 2022, porque un día que podamos poner aquí el video lo podría ver, porque, incluso, avisa cuáles son las acciones para evitar el alza del dólar, y así lo dicen acciones para evitar el alza del dólar.

Una de las acciones es que cambiaron el horario de Monex, don Róger, ¿eso fue una de las acciones para evitar el alza del dólar?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, fue para una mejor formación de precios.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Ah, bueno, y no era para evitar que el dólar. Entonces, don Róger, de verdad, nos genera muchísima más dudas.

Vaya a escuchar su conferencia de prensa y todo lo que usted explicó en la conferencia de prensa de junio del 2022, porque cuando anuncian incluso como medidas para afrontar la subida del tipo de cambio, una es el préstamo del FLAR, la otra es cambiar el horario de Monex que operara solo de doce a una, y al día de hoy no hemos visto acciones.

Al contrario, si esa era una acción para la baja del tipo de cambio por qué no se ha vuelto a cambiar el horario del Monex. Y la otra fue el techo que pusieron para la compra de eso…

Aquí está, este 3 de junio el Central arrancó la sesión de Monex ofreciendo noventa y cuatro millones de dólares a seiscientos ochenta y ocho colones por dólar.

Puso un techo, don Róger, no diga que no, porque ahora no ha puesto un piso. Y usted indicó y así está que sí hubo techo cuando iba hacia la hacia el alza. Y, don Róger, aquí no se trata de defender a ningún sector productivo, es que aquí se trata de defender el empleo.

Y por más que quieran decir lo contrario, la última encuesta del INEC nos dice que la población fuera de la fuerza de trabajo aumentó en un once por ciento en un año, ciento noventa y un mil personas menos fuera de la fuerza laboral. Y no, no es porque las mujeres nos fuimos a la casa a cuidar chiquitos, a cuidar adultos mayores, ni porque nos estamos pensionando, ni porque estamos estudiando más, don Róger, no es por ninguna de esas razones.

El desarrollo económico del país ya fue elegido hace muchos años y es gracias a las exportaciones, al turismo y a la inversión extranjera que Costa Rica ha crecido.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Róger, tiene el espacio de un minuto cuarenta para cerrar el…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, simplemente es el contexto de esas medidas del mes de julio del 2022. En ese momento sí se identificó un mercado cambiario en desorden, un mercado cambiario que sí ha demostrado movimiento abrupto en muy corto tiempo y entonces el Banco de acuerdo con la ley, puede hacer lo que hizo, pero no se estableció un techo al tipo de cambio.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, por catorce minutos.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por catorce minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, don Róger y quien le acompaña.

Don Róger, el artículo 71 de la Ley Orgánica del Banco Central establece, entre otras cosas, la importancia de lograr la estabilidad de precios en la economía. Yo sé que si yo le pregunto a usted eso, usted me va a decir que sí, que ustedes lo están logrando, lo lograron.

Pero don Róger, yo quiero invitarlo a que usted se siente, que vaya a las cámaras de turismo, que vaya y visite a las pequeñas pymes, que vaya y se apersone a esa gente ahí afuera y le pregunte si la visión de ellos es que el Banco Central está logrando uno de sus objetivos que es lograr la estabilidad de precios en la economía.

Porque, don Róger, se lo puedo asegurar, la respuesta va a ser no y va a ser no cuando usted le diga a la gente de Dole allá en Limón, que tuvieron que despedir a más de cien personas en una de sus fincas y usted les pregunta esto y le van a decir: usted no me va a dar de comer a mi familia, y esto realmente el Banco Central no lo está haciendo. Sé que, si le pregunto esto, esa sería su respuesta.

Actualmente, don Róger, debo indicarle que las alteraciones en la influencia que afectan el ecosistema productivo de nuestro país son perjudiciales en los costos y en los precios de los mercados que se encuentran totalmente expuestos a la omisión, a la inobservancia y a la negligencia de la institución que usted está dirigiendo.

El Banco Central tiene que buscar ese punto de equilibrio y a pesar de que el discurso de Gobierno ha calado muy bien en los costarricenses, que solo discutimos cuando el dólar está a la baja, cosa que no es cierta, porque no esperábamos que el dólar esté hasta el techo o esté en el piso. Tiene que existir un punto de equilibrio, porque hay grandes sectores y ya casi se los demuestro, que están siendo perjudicados con esta inactividad del Banco Central.

Hoy no solo se ha perdido más de ciento ochenta mil empleos, después de la pandemia, adicionalmente la población fuera de la fuerza de trabajo aumentó un ocho punto siete al cierre del año anterior, lo que representa doscientos catorce mil personas más que en el año 2022.

Este no es un tema de grandes empresas o exportadores, por ejemplo, y aquí es donde voy a pedir que por favor, me proyecten la imagen número uno que salió en un medio de comunicación. El cuarenta y ocho por ciento de los afectados son personas que tienen pymes o que trabajan con pymes.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PPT%20PABLO.pptx

Entonces, aquí es importante y esto lo saqué de un medio de comunicación, diay, que posiblemente dirán que es aliado del Gobierno, alejado del Gobierno, perdón, pero es información bastante interesante, porque aquí no vemos grandes empresas. Aquí no vemos transnacionales.

Aquí estamos viendo el hombre, la mujer, la señora de Purral, que posiblemente ya salió de la crisis que por qué no se volvió a utilizar su nombre, pero ahí estamos viendo personas y mujeres que se ven afectadas por la inoperancia del Banco Central, don Róger, la cual usted está dirigiendo.

Dada la circunstancia de una estrategia integral, la economía nacional está presentando contracciones leves que ahuyentan la inversión extranjera o más bien la están postergando. Si bien es cierto, las personas que tienen préstamos en dólares ven un poco de alivio en las tasas de interés de sus préstamos, hay hogares que están quedándose sin la posibilidad de llevar el arroz y los frijoles a sus mesas, porque fueron despedidos o simplemente los mandaron para la casa por la afectación del tipo de cambio.

Es una cuestión de equilibrios, los asalariados en dólares viven una pesadilla, son ciento dieciocho mil trabajadores costarricenses, ciento dieciocho mil trabajadores que reciben su salario en dólares y que están viendo reducida su capacidad adquisitiva.

Don Róger, ¿puede usted indicarnos cuánto se ha reducido porcentualmente en el último año el salario de una persona que gane en dólares?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo que ha observado es que el salario real ha aumentado, es lo que le puedo decir.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Frente al colón, el salario en dólares se ha reducido un treinta y cuatro por ciento en el último año, según dato que tengo del 10 de marzo del año anterior al 10 de marzo de este año. O sea, costarricenses, esto es como si una familia recibiera setecientos colones..., setecientos dólares de salario, hoy el equivalente en colones, hoy lo que está percibiendo es cerca de cuatrocientos sesenta y dos dólares, o sea, hay una reducción de doscientos treinta y ocho dólares.

Es que entendamos que aquí no es que estamos intentando afectar a las grandes empresas, es a la gente de a pie, don Róger, que se está viendo afectada, porque cuando al turista el estamos cobrando en dólares…

Y este fin de semana que estuvimos en San Carlos y tuvimos la oportunidad de reunirnos con la cámara de turismo de La Fortuna, ellos nos decían: es que simplemente no podemos subirle el precio a la habitación, porque el extranjero va a decir, caramba, está muy caro, mejor no voy ahí, tenemos que competir.

Pero cuando a mí me ingresa ese dólar, cuando yo tengo que ir a pagarle a la Caja, cuando yo tengo que ir a pagar la corriente, cuando tengo que ir a pagar el agua, tengo que pagarlo en colones y ahí le estoy perdiendo.

Pero yo no sé qué es lo que pasa en el Banco Central y en el propio Gobierno, que sí le puedo asegurar, tiene influencia las decisiones que ustedes están tomando, que esto sigue en esta grave situación.

También se enfrenta un precio del dólar tan bajo, los hogares que tienen su ingreso en dólares son los que se ven más afectados por la apreciación del colón, ya que se ha encarecido su gasto cerca de un veinte por ciento.

Don Róger, es alarmante que usted indique a un medio de comunicación que está consciente de las repercusiones en la productividad del país debido al tipo de cambio actual y aun así no se reduce, justificándolo por las fuerzas de oferta y las fuerzas de demanda y de las divisas.

En ese contexto, su posición actual ha sido no hacer nada para dejar que las fuerzas del mercado sean las que dicten los perdedores o los ganadores, como usted lo indicó en una conferencia de prensa, bueno, a un medio. Lo interesante es que en otros escenarios no han dejado que esas fuerzas muevan solo este tema.

¿Qué vamos a hacer? Le dijo usted en un evento de Cadexco a los cafetaleros, ahora que la diputada María Marta comentaba cuando ellos le decían, qué vamos a hacer y la respuesta fue: mejoren sus sistemas productivos. Qué duro decirle a una familia agricultora de café ante semejante situación, simplemente mejoren sus procesos productivos.

Además, expresar únicamente que como sociedad podía solicitar un incentivo fiscal a ver si los diputados lo aprueban, miren, y ni este Gobierno gira los recursos a seguridad, vamos nosotros a generarles más recursos a la gente, por favor. Yo cree usted que es una razón suficiente para que se intervenga el mercado y que esas fuerzas, o sea, las empresas o las pymes tengan que poder tener que poner un candado ante la caída libre del dólar.

Y voy a pedir que me pongan la segunda imagen que tengo para proyectar, es lamentable escuchar al vicepresidente de la República que le manifiesta a un medio de comunicación: si los exportadores no tienen rentabilidad deberán buscar otro negocio; y así lo afirmó refiriéndose al tema del tipo de cambio.

Miren, qué vergüenza, es igual que escuchar a Nogui cuando después de la pandemia y aquel préstamo que habíamos solicitados, que está engavetado, que dijo: las pymes que tenían que quebrar ya quebraron, salados; solo le faltó decir, diputado Felipe, salados.

Es exactamente, don Róger, el mismo discurso que este Gobierno se ha manejado, pero usted dice que el presidente no tiene…, o el Gobierno central no tiene interferencia en las decisiones que ustedes toman, pero bueno, curioso porque comparten muchas cosas tal cual como lo hace el Gobierno central.

La caída libre del dólar, según la información disponible, ningún otro país ha depreciado tanto su moneda en relación con el dólar como Costa Rica lo está haciendo, ya llevamos cerca de un veinticuatro por ciento.

Me di a la tarea, hoy en la mañana, revisar como estaba el tipo de cambio y hoy al medio día, en bancos privados, financieras, cooperativas y puestos de bolsa, ya el tipo de cambio de la compra está en cuatrocientos noventa y nueve colones, hoy actualizado a las dos y treinta y dos p.m., del día de hoy, propiamente un banco privado.

¿Qué más, don Róger, hay que esperar para que el Banco Central intervenga, no solo por las grandes empresas que es el ochenta por ciento del parque que le da trabajo a todos los costarricenses? Es que no hemos entendido eso y no hemos dimensionado que aquella gente allá en Limón, por el ejemplo, que les di la vez pasada y que lo responsabilicé a usted por esas pérdidas de trabajo, posiblemente no vayan a tener la capacidad técnica o estudios para poder venirse aquí al Gran Área Metropolitana o una zona franca a buscar trabajo.

Además, en los últimos días el Banco Central compró al Poder Ejecutivo más de trescientos millones de dólares y me imagino que los tienen bien guardaditos y calientitos ahí en las arcas, a ello hay que sumarle los cuatro préstamos que no se están utilizando que suman casi los dos mil millones de dólares, eso y hablando de la famosa cuenta otros, que ustedes dicen que eso es insignificante.

De esta manera, don Róger, y vehementemente en nombre sé que de mi fracción, pero en muchos costarricenses, ahogamos por ese equilibrio, aquí no es, don Róger, decir que estamos beneficiando una empresa, los grandes, o que solo alegamos cuando el dólar está alto o esté bajo, es buscar ese equilibrio, don Róger, es que esa es la función de ustedes y por eso yo usted…, y con esto concluyo, yo le incentivo a salir de la oficina y visitar esos sectores productivos y preguntarles, porque por lo menos…, y los diputados que estuvieron con nosotros en La Fortuna, con la Cámara de Turismo no me deja mentir que ellos están sumamente preocupados, porque si el dólar sigue como va, en qué se traduce eso, en despidos, más gente en la calle.

Y este Gobierno no tuvo la capacidad de mantener el tema de la seguridad y posiblemente, ojalá que no, esta gente va a terminar delinquiendo, y va a engrosar aún más la lista de personas que están deseando de poder llevar un platico de comida a su casa.

Y dejo para otro capítulo el tema de las tasas de política monetaria que creo bastante interesante podamos conversar.

Señor presidente, el tiempo que me resta se lo cedo a la diputada Gloria Navas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada doña Gloria Navas, por el resto del tiempo.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Don Róger, buenas tardes.

Le voy a hacer una pregunta muy concreta en relación con el tema de mayor importancia que está teniendo este país y que está sufriendo, que es precisamente los delitos internacionales del crimen organizado y, precisamente, el tema de la legitimación de capitales.

Le escuché ante la pregunta que se le hizo o los comentarios, sobre esos cinco mil millones de dólares en relación de otras cuentas u otros rubros, y entendí que su respuesta lo fue que estaban haciendo algunos controles y que en abril de este año iban a mejorar o también le entendí que, en abril de este mes próximo entrante, iban a mejorar esa situación.

La pregunta específica es evidentemente con la forma en la que se está tratando con el tema cambiario, hay dólares que circulan por todo lado, hay cantidades, dólares en la economía nacional, la pregunta específica es: ¿cómo está tratando el Banco Central estos controles que menciona usted que esos otros son información que les vienen de los bancos, para ejercer algún tipo de control o establecer algunas políticas en los controles de esos dineros y su legitimación? Porque este es un problema nacional y sumamente serio, don Róger.

Me gustaría escuchar una explicación por la autoridad que usted representa en Costa Rica, en relación con la limpieza o legitimación o legalidad o ilegalidad de esa cantidad de dólares que están circulando por el país.

Muchas gracias.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Muchas gracias, doña Gloria.

¿Puedo?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, don Róger, puede contestar.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, este…, recuerden que el tema del control sobre la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo no le corresponde al Banco Central, es a la Sugef, la normativa que emite el Conassif, yo formo parte del Conassif y sí ahí es donde se discute esa normativa.

Entonces, lo que yo quisiera es tal vez unas palabras de prudencia, porque cuando se habla de esa forma pareciera como que en Costa Rica es muy fácil hacer eso, y no. Yo puedo dar fe de que son controles muy estrictos, de hecho, de evidencia anecdótica conozco gente que le cierran la cuenta cuando no pueden justificar una transacción bancaria.

Entonces, sí existe en Costa Rica una forma estricta de controlar eso…

Diputada Gloria Navas:

Disculpe, que lo interrumpa, pero es que específicamente yo no estoy hablando de una manera ligera ni nada, simplemente que es el problema nacional, el problema del control de estos dineros y el problema de la seguridad.

Esa es la pregunta específica: ¿qué hace el Banco Central en ese sentido? Aunque sean otras entidades que también tengan la obligación de controlar, es básicamente el cuidado nacional del movimiento de esa moneda en relación con transacciones que no tiene que saberlas específicas usted, ni en la pretensión, que se conoce que ocurren en el país.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, lo que hemos hecho desde hace varios años hemos tratado de mejorar los sistemas de registro, de hecho, como dije desde…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Róger, puede continuar con un minuto cuarenta del tiempo que se le reservó.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, desde hace varios años el Banco ha venido trabajando con entidades financieras para mejorar sus registros, que es un esfuerzo conjunto de ellos y nosotros, porque tienen que hacer cambios operativos, cambiar sistemas.

Pero sí en la mejora de la estadística y la trazabilidad de algunos movimientos el Banco estado trabajando en eso.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio por doce minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por cuatro minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera, don Róger, muchas gracias hacerle consultas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo, diputada.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Pilar, ¿es por el orden?

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Sí, señor presidente, es que me quedó la duda si don Róger utilizó el minuto cuarenta, porque entiendo que todavía tiene algo que decir y creo que no se le había agotado el tiempo, no sé…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, yo creo, yo interpreté que ya había terminado, pero de todo caso del minuto cuarenta si no usó todo eso, ahí está. ¿Cuánto queda? Uno veintiuno, okey. Eso se le va a acreditar posteriormente.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Alfaro Molina.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, don Róger.

Yo quería consultarle en dos áreas distintas algunas cosas que tienen que ver con decisiones que también tomamos aquí en la Asamblea Legislativa. Por un lado, sobre el tema cambiario en nuestra moneda, si el Banco Central tiene actualmente estudios del impacto tanto positivo como negativo, de forma diferenciada por sectores sobre la apreciación o la depreciación de nuestra moneda.

Lo pregunto, porque aquí hemos tenido una discusión que se centra en los sectores que se han, bueno, que han tenido un efecto negativo de turismo, de exportadoras, pero no se habla de cuál es el impacto sobre el mercado nacional en general, sobre la población asalariada privada, pública, sobre las mipymes, etcétera.

A mí me interesaría saber si esa información existe, porque sí, yo creo que habría que poder incidir, poder, planificar poder, intervenir, pero teniendo en cuenta a la totalidad de sectores, entonces querría saber si esos estudios existen y si podemos acceder a ellos.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Hay un estudio sobre los efectos macroeconómicos de las apreciaciones y depreciaciones, es un caso de estudio prácticamente del 2016 está en el sitio web. Lo que usted me pide ojalá pudiéramos hacer, pero para eso requerimos información más granular, el uso de microdatos que ha sido tan cuestionado. Eventualmente nos dan ese acceso, podríamos hacer esos estudios.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente del Banco Central.

Yo a propósito, bueno, coincidentemente no esperaba la respuesta en ese sentido. Pero aquí se dio una polémica y yo además estoy en una comisión que estamos estudiando un proyecto de ley que tiene que ver con protección de datos, y se dio una polémica entre el Banco Central y la Sugef sobre el tema precisamente de los datos sensibles, los personales y la anonimización de estos datos.

Por ejemplo, la Procuraduría General de la República dijo que consideraba que eran datos personales de interés público, y el jefe de estadísticas de la OCDE también habla de la necesidad de manejar datos no anonimizados como microdatos que se cruzan y los resultados sí se presentan anonimizados.

Aquí hay proyectos como le decía que plantean algunas cosas al respecto y yo quisiera saber su opinión, si no me alcanzara el tiempo, tal vez por escrito. Primero, que si le parece que es factible y si le parece correcto que los titulares de los datos crediticios puedan solicitar acceso, rectificación, cancelación o portabilidad de sus datos al Banco Central.

Lo otro sería también preguntarle si cree que es razonable o factible que se pueda solicitar consentimiento informado de las personas titulares de los datos crediticios para poder cumplir con las funciones, siendo el Banco Central parte del sistema nacional de estadísticas y para poder generar política pública.

Y si cree que teniendo que cumplir con, por ejemplo, con datos de anonimización, tendrían la misma validez las estadísticas que se generen.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Recordemos que la mejora de las estadísticas es uno de los compromisos del país ante el acceso de la OCDE. Es ampliamente reconocido que los bancos centrales utilizan esos datos granulares, los reciben con toda la información, pero es en la información que producen que sí protege la entidad del dueño de los datos.

Es totalmente razonable para efectos de políticas públicas que se conozcan con el mayor detalle posible los datos que se están utilizando para precisamente para esas políticas microeconómicas, sectoriales, focalizadas, las que hemos hablado esta tarde.

Es un insumo fundamental para…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por ocho minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias. Muy buenas tardes don Róger.

En primer lugar, sí quiero señalarle que acá hay una dinámica que resulta preocupante, que puede ser o no su responsabilidad como presidente del Banco Central, pero el tratamiento que le ha dado su persona, don Róger, el día de hoy no ha sido al de un banquero central independiente, sino más bien parece usted un ministro con el tratamiento que le ha dado la propia fracción oficialista, pidiendo tiempo por usted, haciendo preguntas obvias como: ¿verdad que usted es independiente frente a las decisiones de Gobierno?

Pues, ¿qué otra respuesta espera? ¿Que les diga que no?

Y, eso sí resulta preocupante, incluso para legitimar el propio Banco Central, también que no todo, don Róger, y esto se lo digo con todo respeto, una respuesta excesivamente complaciente por parte del Banco Central en lo que corresponde a las derivaciones, a los resultados de la política monetaria sobre la política económica en general. Y a eso quiero referirme, pero sí quería señalar eso porque es, es bastante notorio el tratamiento que se le da más semejante al de un ministro que al de un banquero central independiente. Esto puede no ser responsabilidad suya, pero deberían anotar eso y tener muchísimo cuidado porque de eso depende la legitimidad del propio Banco Central.

Usted en su presentación limitaba el objetivo del Banco Central a la inflación, ¿verdad? Ustedes ponen una meta, ¿verdad?, como Junta Directiva del Banco Central. Ya la diputada Daniela Rojas ha consultado sobre eso, yo voy a insistir.

Don Róger, ¿de cuánto fue la meta de inflación para el año 2023

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Tres por ciento.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

¿Cuánto fue la inflación del año 2023?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Menos uno punto ocho.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Entonces, desde su perspectiva, ¿la meta del Banco Central se cumplió?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

No, no se cumplió.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

¿Y al Banco Central no le preocupa cuando ocurre eso?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Por supuesto, y tomamos medidas para acercar el cumplimiento de la meta. La reducción de la tasa de política monetaria tan agresiva que hicimos durante el 2023,

como ya lo he mencionado varias veces, fuimos el primer banco en América Latina en reducirlo. Nadie hablaba de reducciones y ya el Banco lo estaba haciendo.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Bueno, lo que pasa acá es que, si usted ve los datos, para el Banco Central era evidente que iba a ocurrir esto al cierre del año 2023, que íbamos a tener deflación y que, por tanto, iban a incumplir, sus propias palabras, yo estoy de acuerdo con eso, la propia meta de inflación, y que por tanto debieron tomar medidas antes; una de ellas justamente comenzar a realizar el ajuste sobre la tasa política monetaria.

¿No cree que eso debió haberse previsto antes, considerando que desde meses antes era posible prever que iban a cerrar con deflación muy por debajo del límite inferior de la meta?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es que la meta se fija de manera prospectiva y es una meta de mediano y largo plazo. Se hace política monetaria para que en el mediano y largo plazo la inflación llegue al tres por ciento. Además, había una serie de riesgos y situaciones que cuando se tomaron las medidas era tiempo real y no teníamos información completa.

Entonces, la prudencia del Banco Central lleva a, digamos, precisamente de esa forma, de una forma muy cautelosa hacia los movimientos de la tasa de política monetaria.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

A mí me parece evidente que lo incumplieron, don Róger, y que el Banco Central también debería preocuparse cuando tenemos situaciones de deflación que implica tener el nivel de resultado de cambio en el índice de precios del consumidor muy pero muy por debajo, porque esa también es una mala señal de la economía, eso usted lo sabe, eso lo sé yo también.

Tampoco es una señal superpositiva que tengamos deflación, no. Eso tiene bemoles y hay que tener muchísimo cuidado a la hora de tratarlo y ahí debería asumir responsabilidad el Banco Central porque incumplieron con la meta al quedar por debajo, ¿verdad? Eso quedó totalmente claro.

Por otra parte, don Róger, justamente sobre ese elemento de cómo ha actuado con la tasa política monetaria el Banco Central. Usted, yo le he leído, ha dicho que la tasa política monetaria a la hora de cambiarse debería ser a través de cambios graduales y bastante prudentes.

¿Cuántos meses se tardó en pasar la tasa política monetaria del cero coma setenta y cinco al nueve por ciento?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Como diez meses.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

¿Perdón?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Como diez meses.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Diez meses, ¿verdad?

¿Cuántos meses se ha tardado en regresar la tasa de política monetaria a un nivel más bajo ahora que tenemos señales tales como deflación?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sería en este momento doce meses.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

¿Por qué se es más gradual y prudente cuando va al alza que cuando tienen que ir a la baja, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Por la incertidumbre, no tenemos información completa.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

¿Había información completa cuando iban al alza? Es que usted acaba de decirme que no y que por eso no pueden tomar decisiones justamente porque no sabían si iban a terminar con deflación.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, no había información completa entonces teníamos que ver muy prudente lo que observamos en ese momento era una inflación de doce punto uno.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

La prudencia entonces aplica de manera distinta cuando se va la alza y cuando se va la baja. Eso entendería yo de sus propias respuestas.

Otro asunto, don Róger, antes de que se me acabe el tiempo, usted nos presentaba unos datos acá en pantalla sobre empleo, pero únicamente en zona franca. Hay un detalle, ¿verdad?, hay un detalle bastante importante.

Don Róger, la cantidad de empleos, aquí algunos datos, cae de aproximadamente dos millones ciento ochenta y ocho mil el tercer trimestre de 2022 a dos millones ochenta y dos mil en el cuarto trimestre de 2023. Eso son unos cien mil, más de cien mil empleos destruidos.

¿Por qué no nos presentó los datos del total de la economía y únicamente de zona franca, don Róger?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Dos detalles. Uno es que la pregunta que me hizo de inflación depende de las razones de la inflación para ver cuál es la medida política, esa es una cosa hay que entender (ininteligible) es lo que está en la inflación.

Y la prudencia claro que se aplicó, porque cuando estábamos fuera de la meta con inflación muy alta, por el perjuicio que se le daba a la economía, había que actuar con firmeza. Y todavía hay personas inflacionarias que el Banco Central tiene que actuar por eso.

En lo del empleo, es que lo que se ha dicho es que hablamos mucho de inflación, que hablamos mucho de inversión directa, pero a nosotros, lo que el país atrae, entonces quería mostrar que en la zona franca se ha generado empleo.

Podría traer, ya hicimos esa explicación de lo que ha pasado con el total de empleo, hicimos una conferencia de prensa y explicamos cuáles son las razones de lo que está detrás de eso.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Última consulta, don Róger, ¿por qué en el 2023 hubo un aumento en los dólares que buscaban vender las operadoras de pensiones?, ¿a qué se podría atribuir eso?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Perdón, no entendí, ¿un aumento de?

Diputado Jonathan Acuña Soto:

De los dólares que buscaban las operadoras, que fueron a comprar las operadoras. Se vivió un aumento en el 2023, en algún momento.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

En el 2022, en el primer semestre, luego disminuyó y en el 2023, de nuevo las operadoras de pensiones están demandando dólares y en los últimos meses han producido esa demanda.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

¿Eso tiene alguna relación con regulaciones específicas que se han emitido las propias operadoras, que les implican generar esa mayor demanda de dólares?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, vamos a ver. Ellos tienen el propósito de diversificar y más bien creemos que es la nueva regulación sobre fondos generacionales lo que ha retenido que las operadoras no demanden más dólares en los últimos meses.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Bueno, ya podremos contrastar esas afirmaciones, don Róger.

Última consulta en los segundos que me quedan. Usted nos decía que el salario real ha aumentado un dos coma uno por ciento respecto al nivel prepandémico. Una consulta, luego podemos elaborar más esto. ¿A qué meses se refiere con nivel prepandémico?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

El salario que existía en enero o febrero del 2020.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Del 2020. Vea, don Róger, yo luego voy a contestar esto porque tengo una diferencia con usted, viendo los datos, puros y duros.

El salario real realmente no ha vivido esas grandes recuperaciones, pero además ustedes están enmarcando el proceso preciso para poder dar ese resultado. Y yo creo que eso también es una muestra de falta de independencia con toda honestidad y de demasiada complacencia con las políticas económicas del Gobierno…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Róger, usted tiene un minuto cuarenta de su tiempo que se había reservado, puede hacer uso de él.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Más el otro minuto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Más uno veintiuno, correcto.

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Bueno, ya como prácticamente estoy llegando al final de mi intervención, quiero agradecer a la Asamblea y a usted, don Rodrigo, personalmente por la forma tan caballerosa que ha conducido este debate.

Quisiera reiterar cuáles acciones específicas ha tomado el Banco Central para cumplir con sus objetivos.

Además, de la estabilidad de precios el Banco ha impulsado durante los últimos años medidas enfocadas en mantener un sistema financiero sólido y estable. Ha promovido el desarrollo de un sistema de pagos para disminuir el costo que enfrentan las personas al ejecutar sus necesidades de pagos, y en la actualidad el sistema realiza transacciones que solamente en el 2023 alcanzaron el equivalente de catorce veces el producto interno bruto, impulsado en buena medida por el uso intensivo de Sinpe móvil y la entrada en funcionamiento de Sinpe en el… (ininteligible).

Por otra parte, el Banco Central ha cumplido satisfactoriamente con los requerimientos que le corresponde de la quinta revisión del servicio ampliado y la segunda revisión de resiliencia y sostenibilidad acordados por el Gobierno de la República con el Fondo Monetario Internacional.

El Banco Central ha sido un pionero en la región en la medición de cuentas ambientales que son relevantes para la economía costarricense y en el desarrollo de metodologías para cuantificar los riesgos del cambio climático para el sistema financiero con el fin de asegurar la estabilidad del sistema financiero, cuyo objetivo último es la protección del ahorro de los costarricenses.

El Banco Central tiene una función esencial en la producción de estadísticas del país, además de la generación de estadísticas macroeconómicas usuales, de acuerdo con las mejores prácticas el cálculo del…(ininteligible)…es una poderosa herramienta para el desarrollo de políticas públicas regionales, así como para la adecuada toma de decisiones del sector privado.

Esto es posible por la información granular de que dispone el Banco Central y que resguarda celosamente en línea con la responsabilidad y la ley y la Constitución Política le exigen.

Recientemente publicamos el índice de inicio de unidades residenciales que permite contar con datos precisos sobre la actividad de construcción de viviendas, ofrece una visión integral para anticipar las necesidades de infraestructura, planificar sistemas de transporte y gestionar el crecimiento urbano de manera sostenible en nuestro país.

Estos son solo algunos ejemplos de las contribuciones de la entidad, es decir, el Banco Central, que van más allá de la estabilidad de precios.

Finalmente, quisiera cerrar diciendo que asumimos con responsabilidad los objetivos y misiones que nos asignó la sociedad costarricense y seguiremos en la realización de las tareas necesarias para mejorar el servicio público que provee el Banco Central de promover la estabilidad macroeconómica y de esta forma contribuir con el bienestar general de la sociedad costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista por doce minutos.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

No, don Róger, no hemos terminado, nos faltaba nosotros todavía un segundito. No se preocupe, los errores se cometen, como los ha venido cometiendo el Banco Central.

Viera, don Róger, que al término de esta intervención suya a mí me quedan varias conclusiones, créame que tengo una gran cantidad de datos para desarrollar, pero no va a dar tiempo, así es que voy a hacer una especie de conclusión.

Queda claro que el Banco Central está completamente desconectado de la realidad del país, queda claro que el Banco Central no está cumpliendo ni tan siquiera con el artículo 2, inciso 2 de su propia ley, porque el artículo 2, inciso 2 le manda al Banco Central promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos de la nación, procurando

evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario crediticio.

Usted ya lo dijo, no les importa el empleo del país, no les importa. Más de ciento veinte mil empleos perdidos por una política del Banco Central que lo que está generando es pobreza para algunos en el país.

Y a contrapelo de esto ustedes dicen: no, es que están bajando los precios de las cosas, acaban de decirlo. Vean, la percepción de la baja en el precio de las cosas es porque para darle un ejemplo los huevos el 2022 subieron un treinta y ocho por ciento y en 2023 han bajado un cuatro por ciento.

¿Por qué creen ustedes que la gente no percibe esa gran ganancia en la baja de los precios que ustedes alegremente señalan? Porque el año pasado subieron extraordinariamente. Es más, un ejemplo más clarito, concentrado para animales, cuarenta y tres por ciento subió en 2022, once por ciento ha bajado en 2023. Entonces, ¿de cuál Costa Rica estamos hablando?, ¿de cuál Costa Rica?

Cuando usted asume, don Róger, la Presidencia del Banco Central más o menos es a mediados de 2022, yo no sé si usted puede observar este gráfico, ¿puede verlo ahí en la cámara? Este gráfico es la tendencia del tipo de cambio y es clarísima que mientras estuvo don Rodrigo Cubero en la Presidencia, cosa que ustedes se ufanaron en decir que era la continuidad, un ejemplo de estabilidad su Presidencia en el Banco Central, y resulta ser que el efecto es completamente contrario a lo que venía haciendo don Rodrigo Cubero en el Banco Central.

Y vea usted el tipo de cambio como se viene a la baja estrepitosamente y en picada en ese gráfico, no me lo estoy inventando yo, son los datos del Central, hoy con tipos de cambio en ventanilla de cuatrocientos noventa y nueve colones por dólar.

Y entonces, ¿cuál es el resultado de las políticas que ustedes tienen? Claro, para dos Costa Ricas, una Costa Rica a la que hay que mostrarles a los organismos internacionales, justamente, que nos recalifican, que nos dan premios de economía jaguar y un montón de cosas, y por el otro lado, por otro lado, una economía de la cual ustedes no se ocupan, que tiene que ver con empleo en el artículo 2 de la misma ley del Banco Central.

Entonces, don Róger, yo he visto en esta comparecencia lo mismo que ha visto del diputado Acuña: el oficialismo pidiendo tiempo para usted, el oficialismo dándole tratamiento de ministro, el oficialismo defendiéndole los tiempos, que si ya lo usó, que si no lo usó, que tiene que darle más. ¿Esa es la independencia del Banco Central?, ¿esa es la independencia del Banco Central?, ¿esa es la autonomía del Banco Central? Disculpe, don Róger, pero hay que ser menos evidente en estas cosas.

Y hay que ser menos evidente, porque el resultado que le da usted al país es de un banco central errático, complaciente, dependiendo de una autoridad política superior Incoherente, ¿por qué incoherente? Porque ustedes están diciendo algo que no se refleja en lo que están haciendo. No se refleja, están dejando a la gente sin empleo en el país. Bananeras, turismo, gente en el comercio está viendo cómo sufren más a costillas de esta política que ustedes están desarrollando.

El índice de precios al consumidor, ahora lo estaba viendo un momentito, cuando ustedes celebraban la baja en los precios, sí claro, bajaron el precio de los carros nuevos, por el tipo de cambio. Y ustedes pueden ver un montón de productos en la economía nacional que posiblemente bajaron de precio por el tipo de cambio.

Pero, ¿ustedes creen que la gente tiene capacidad de compra como la tenía hace unos años? No. ¿Se ha recuperado como estaban hace unos años el poder adquisitivo de los salarios? No. ¿Han podido encontrar mejor empleo en el país? No.

Las zonas francas, las zonas francas ahora que usted mencionaba el dato, don Róger, están perdiendo una, están perdiendo un treinta por ciento de competitividad. Eso es lo que están perdiendo y el mismo ministro de Comercio Exterior, el mismo ministro de Comercio Exterior lo hace el llamado.

Yo quisiera ver en la misma firmeza con la que usted dice que intervinieron, que intervengan ahora para proteger el empleo de la gente.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, don Eli, por seis minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, don Róger.

Siendo el último en intervenir son tantas las cosas a las que me quisiera referir, pero no me va a alcanzar el tiempo.

Voy a empezar por desmentir la metáfora de la feria del agricultor que usted hizo. Usted dijo que el tipo de cambio se puede explicar como los precios en la feria del agricultor: si hay más oferta baja el precio, si hay más demanda sube el precio.

Eso no aplica a menos de que estemos hablando de, por ejemplo, el precio del aguacate durante los gobiernos del PAC. ¿Por qué?, porque el precio del aguacate

en ese periodo no dependía de las condiciones del mercado exclusivamente, sino de una política pública fallida, una política pública proteccionista.

Bueno, lo mismo está pasando con el dólar, no son puramente factores de mercado los que explican el tipo de cambio actual. Tener la tasa de política monetaria hoy en cinco coma setenta y cinco, en seis por ciento a final del año pasado, cuando la deflación sumó el uno coma ocho por ciento no es una política monetaria que podamos llamar neutra. Definitivamente, eso influye en el mercado cambiario y yo se lo voy a demostrar.

Cuando el Banco Central, bajo su Presidencia, adquirió el préstamo del FLAR para tratar de evitar que el tipo de cambio sobrepasara los setecientos colones por dólar, en el comunicado cierran con una frase muy magnética, el comunicado de prensa que sacó el banco dice: Con esto el BCCR continúa con la implementación de las medidas de políticas dirigidas al mercado cambiario.

Pareciera que las políticas dirigidas al mercado cambiario no pararon ahí. En una entrevista con Jonathan Prendas, usted dijo, don Róger, que no podría bajar más la tasa de política monetaria porque quedaría por debajo de la tasa de la Fed, cosa que también repitió usted acá. Pero dijo algo más, dijo que eso podría generar salida de capitales y movimientos del tipo de cambio.

¿Cierto o no, don Róger, que lo dijo?

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Lo que he tratado de explicar es el desequilibrio que se causaría.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Claro, pero, pero usted dijo en la entrevista que no podía bajar más porque eso provocaría salida de capitales y movimientos del tipo de cambio. Y si no lo recuerda…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Es el desequilibrio lo que …

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Sí, claro. Si no lo recuerda, lo invito a que escuche la entrevista que usted le dio a don Jonathan Prendas.

Quiere decir entonces que usted está usando la tasa de política monetaria para controlar el tipo de cambio o para mantener la apreciación del colón. Y entonces eso también quiere decir, don Róger, que usted no lo está usando, no está usando la

tasa de política monetaria para controlar la inflación de acuerdo con la política de metas de inflación. Es eso o usted anda buscando la trinidad imposible: de con una sola herramienta de política tratar de controlar todos los equilibrios de la economía.

Entonces, la pregunta que yo me hago y si queda tiempo al final le daré chance para que la responda es si existe verdaderamente una política de metas de inflación o si la apelación constante a la política de metas de inflación es una mampara.

A mí me parece que es una mampara. Cuando yo veo al Banco Central manteniendo la tasa de política monetaria en un cinco coma setenta y cinco, cuando la deflación fue del menos uno coma ocho por ciento a final del año, cuando todavía es del menos uno coma uno por ciento en enero o en febrero, me dice que la política de metas de inflación es una mampara.

Porque yo creo que usted coincidirá conmigo, don Róger, que anunciar una meta de inflación del tres por ciento con un rango de tolerancia de más menos uno por ciento, y aterrizar en un menos dos por ciento prácticamente, es decir, cuatro puntos por tres coma ocho puntos porcentuales por debajo de la banda inferior, o del margen inferior de la banda genera desconfianza en la política de metas de inflación.

Usted dijo aquí que la inflación subyacente en ningún momento fue negativa. Sin embargo, la inflación subyacente fue menor que el rango de las metas de inflación desde el segundo trimestre del 2023 y está llegando a cero en este momento. La tendencia de la inflación subyacente todavía es negativa, todavía va hacia abajo.

Podríamos tener deflación en la inflación subyacente en los próximos meses. Vamos a ver cómo, cómo resulta, pero evidentemente, la política de metas de inflación no la están usando como están diciendo que la están usando.

Usted dijo que el ingreso de la inflación al rango se prevé para finales del 2024. Diay, ¿por qué entonces la política tan conservadora en materia de tasa de política monetaria, si todavía estamos hablando de un año o más para que la inflación vuelva al rango, la confianza de la gente en el sistema se está perdiendo.

Quiero rápidamente referirme a lo que usted dijo sobre el mejoramiento de las cifras de empleo. Ya otros compañeros señalaron, pero qué explica la salida de más de doscientas cincuenta mil personas de la fuerza laboral durante el 2023, cómo podemos estar satisfechos con la destrucción de más de ciento veinte mil puestos laborales en el 2023, ciertamente la tasa de inflación disminuyó porque el tamaño de la fuerza laboral se disminuyó, montón de gente que se dio por vencida y se salió de la fuerza laboral.

Procomer acaba de publicar un informe donde dice que el empleo neto del sector servicios en el 2023 fue menos mil doscientos cuarenta y tres, cuando el promedio anual de los últimos dos años fue de…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Don Róger, tiene un minuto cuarenta para hacer sus comentarios sobre…

Presidente del Banco Central de Costa Rica Róger Madrigal López:

Sí, varias cosas; uno es que, de la intervención del primer compañero, lo que yo le entendería es más bien que quisiera que la deflación fuese mayor, en su intervención es lo que está…, es lo que corrijo.

Cuando habla de las condiciones del tipo de cambio son condiciones muy distintas a las del 2020, con las del 2022.

En cuanto al empleo creo que hemos sido muy abundantes en la explicación de qué es lo que está detrás de los movimientos de empleo, características algunas demográficas y algunos socioeconómicas.

Lo de la tasa de política monetaria es prospectiva, no se toma la decisión de la tasa viendo hacia atrás sino eso es lo que se viene, eso es lo que llaman atractivo, y precisamente cuando dice que yo debería coincidir; no, no coincido, obviamente no coincido porque es una explicación que no se apega a los hechos la que está dando, entonces, yo quedaría ahí.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se concluye el debate reglado para el cual les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, les solicito también a las señoras y señores diputados, por favor, ponerse de pie para despedir al presidente del Banco Central, señor don Róger Madrigal López, y la funcionaria de Protocolo que lo acompaña.

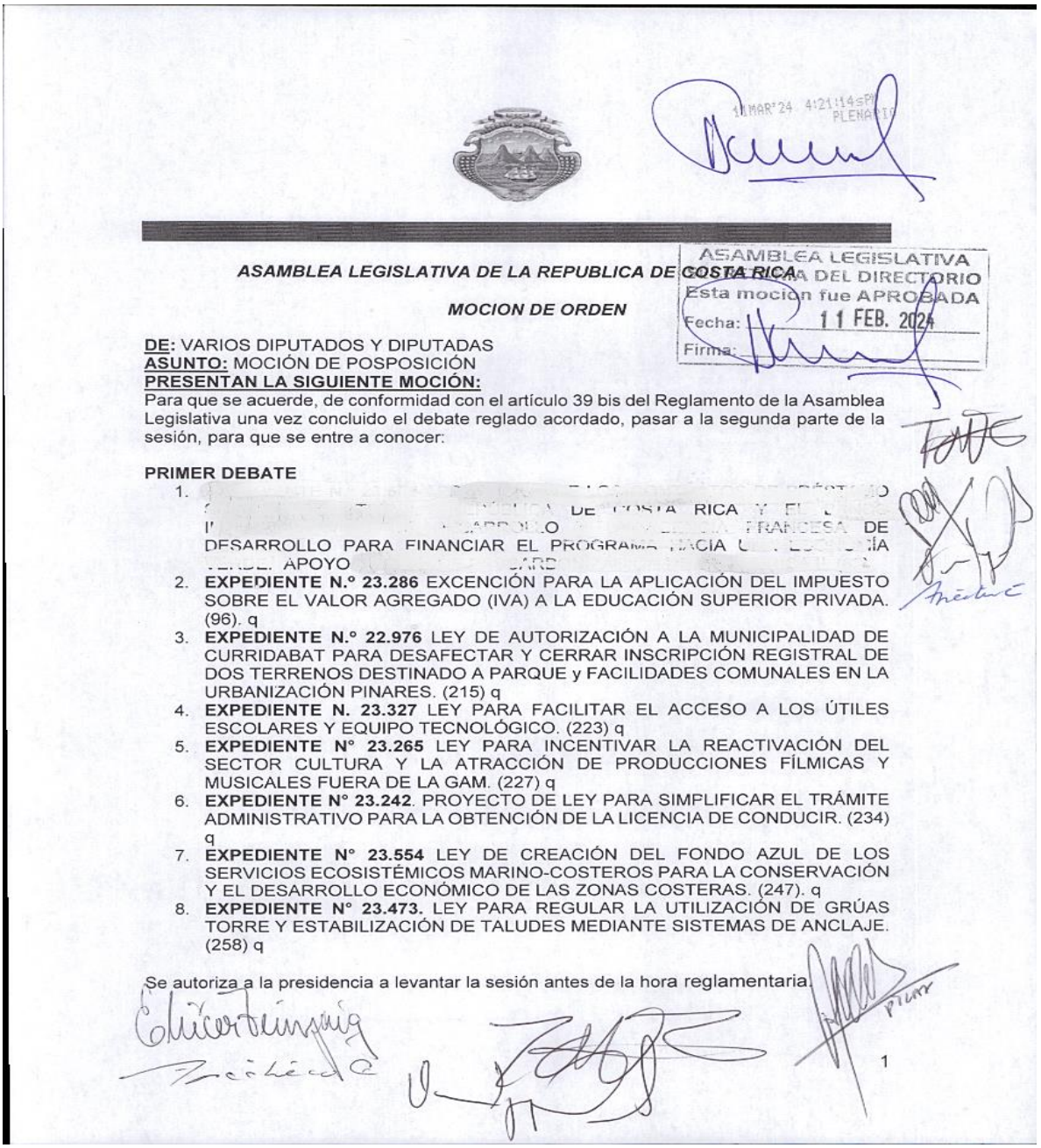
Pueden sentarse.

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos y les solicito a los jefes de fracción, por favor, venir acá a la…, por favor, a los jefes o jefas de fracción venir para definir un tema, por favor.

Les solicito a los señores y señoras diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de posposición.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 FEB. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa una vez concluido el debate reglado acordado, pasar a la segunda parte de la sesión, para que se entre a conocer:

PRIMER DEBATE

1. [illegible] DE COSTA RICA Y EL [illegible] FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA [illegible] APOYO [illegible]
2. **EXPEDIENTE N.º 23.286** EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA. (96). q
3. **EXPEDIENTE N.º 22.976** LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA DESAFECTAR Y CERRAR INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE DOS TERRENOS DESTINADO A PARQUE y FACILIDADES COMUNALES EN LA URBANIZACIÓN PINARES. (215) q
4. **EXPEDIENTE N. 23.327** LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO. (223) q
5. **EXPEDIENTE N° 23.265** LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM. (227) q
6. **EXPEDIENTE N° 23.242**. PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR. (234) q
7. **EXPEDIENTE N° 23.554** LEY DE CREACIÓN DEL FONDO AZUL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINO-COSTEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS COSTERAS. (247). q
8. **EXPEDIENTE N° 23.473.** LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE. (258) q

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1

En discusión, la moción anteriormente leída. Discutida.

Con treinta y ocho…, con cuarenta diputados y diputadas presentes, por favor cerrar puertas, procedemos a votar.

Por favor, doña Dinorah Barquero y don Alejandro Pacheco.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Carballo Arce, María Marta	Morales Díaz, Manuel Esteban	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Méndez, Sonia	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de varios diputados.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

6MAR'24 11:58:59aAM

PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO

MOCION DE ORDEN

DE VARIAS Y VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA REPÚBLICA

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite el proyecto de ley N°23999 PROTECCIÓN DE DATOS SENSIBLES DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS: ADICIÓN DE UN INCISO I) AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021, Y SUS REFORMAS.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 11 FEB. 2024
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23999

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Carballo Arce, María Marta	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIEMROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.286, EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.286/Segundo%2023.286.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.976, LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA DESAFECTAR Y CERRAR INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE DOS TERRENOS DESTINADO A PARQUE y FACILIDADES COMUNALES EN LA URBANIZACIÓN PINARES

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.976/22.976%20Segundo%20d%C3%ADa%2011-3-2024.pdf

EXPEDIENTE N. 23.327, LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación de los dictámenes. El dictamen afirmativo de mayoría y hay un dictamen negativo de minoría.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.327/23.327%20Primer%20d%C3%ADa%205-3202400001.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.265, LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes. Hay un dictamen afirmativo de mayoría del 4 de octubre del 2023 y hay un dictamen negativo de minoría del 12 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.265/23.265%20Primer%20d%C3%ADa%206-32024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.242, PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 10 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.242/23.242%20Primer%20d%C3%ADa%2011-3-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.554, LEY DE CREACIÓN DEL FONDO AZUL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINO COSTEROS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS COSTERAS

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría de fecha 24 de octubre del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.554/23.554%20Primer%20d%C3%ADa%208-3-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.473, LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes. Hay un dictamen afirmativo de mayoría del 12 de febrero del 2024, y un dictamen afirmativo de minoría del 12 de febrero del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.473/23.473%20Primer%20d%C3%ADa%206-3-2024.pdf

Al ser las dieciocho y cincuenta, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA

EXPEDIENTE N.º 23.286

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 23.286

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **UNA MOCIÓN** presentada al proyecto: **"EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA"**, Expediente N.° 23.286.

La moción recibida fue discutida en la Sesión N.° 76, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro y fue **APROBADA**.

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Dip. Paulina Ramírez Portuguez
PRESIDENTA

Dip. Carlos Felipe García Molina
SECRETARIO

MOCIONES APROBADAS

Moción N.° 1-76 (1-37) del diputado Johnatan Jesús Acuña Soto:

Anexo 2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA DESAFECTAR Y CERRAR INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE DOS TERRENOS DESTINADO A PARQUE y FACILIDADES COMUNALES EN LA URBANIZACIÓN PINARES

Expediente N.° 22.976

SEGUNDA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 22.976

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre 2 mociones presentadas al proyecto "LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA DESAFECTAR Y CERRAR INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE DOS TERRENOS DESTINADO A PARQUE y FACILIDADES COMUNALES EN LA URBANIZACIÓN PINARES", expediente N.° 22.976, que se discutieron en las sesión ordinaria N.° 17 del 28 de febrero de 2024, las cuales fueron aprobadas 2-17 (1-137) y 3-17 (2-137)

Se adjunta una moción de dispensa de lectura aprobada en la sesión 17 (1-17), y 2 mociones de revisión rechazada (3-17 y 5-17); así como el extracto de las actas que sustentan su trámite.

La moción se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones aprobadas

Moción N.° 2-17 de varios (as) señores (as) diputados (as)

Moción N.° 4-17 del diputado Ariel Robles Barrantes

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario